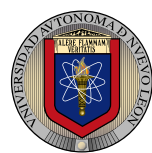


# PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

## Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



**FCPyRI**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

## Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	5
APARTADO I .....	8
El contexto de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales .....	8
I.1 Aspectos demográficos .....	8
I.2 Aspectos educativos .....	10
I.3 Aspectos económicos .....	11
I.4 La cuarta revolución industrial .....	14
I.5 Aspectos laborales .....	15
I.5.1 Tendencias .....	15
I.5.2 Profesionistas ocupados .....	15
I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 .....	20
I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 .....	21
I.8 Conclusiones .....	22
APARTADO II .....	24
Un diagnóstico de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales .....	24
II.1. Formación integral .....	24
II.1.1 Oferta educativa y población escolar .....	24
II.1.2 Cobertura .....	27
II.1.3 Población escolar .....	27
II.1.4 Modalidades alternativas .....	28
II.1.5 Educación continua .....	29
II.1.6 Egreso .....	29
II.1.7 Seguimiento de Egresados .....	30
II.1.8 Trayectoria Académica .....	30
II.1.9 Modelo Educativo .....	38
II.1.10 Los programas de atención al estudiante .....	39
II.1.11 El programa de becas .....	41
II.1.12 Programa de Talentos .....	42
II.1.13 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social .....	42
II.1.14 Movilidad .....	43
II.1.15 Deporte universitario .....	45
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos .....	46

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura.....	46
II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad .....	46
II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas .....	47
II. 2.4 Padrón de Programas de Licenciatura de Alto rendimiento académico EGEL-CENEVAL.....	48
II.2.5 Certificación de procesos estratégicos .....	48
II.2.5 Posición de la Facultad en los Rankings.....	49
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	49
II.3.1 Composición de la planta académica .....	49
II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores .....	51
II.3.3 Reconocimientos a la planta académica .....	52
II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución.....	53
II. 4 Investigación.....	54
II.4.1 Apoyo a proyectos de investigación .....	54
II.4.2 Producción Científica .....	55
II.5. Difusión y extensión de la cultura y el arte .....	56
II.5.1 Productos artísticos y culturales.....	56
II.6. Vinculación y alianzas estratégicas .....	57
II.6.1 Vinculación con los sectores público y privado .....	57
II.6.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado .....	58
II.6.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales.....	59
II.6.4 Consejos Consultivos .....	60
II.7 Internacionalización .....	62
II.7.1 Programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras.....	62
II.7.2 Programas educativos de corte internacional.....	62
II.7.3 Programas de Posgrado con nivel de competencia internacional del CONACYT.....	63
II.7.4 Acreditación internacional.....	63
II.7.5 Movilidad e intercambio académico internacional .....	63
II.7.6 Organismos internacionales en los que participa la Facultad .....	64
II.7.7 Convenios internacionales de cooperación académica .....	64
II.8 Desempeño Ambiental de la Facultad .....	65
II.8.1 Programa de Sustentabilidad .....	65
II.9 Infraestructura y equipamiento .....	66
II.9.1 Conectividad y Biblioteca.....	66
II.9.2 Repositorio Universitario .....	67
II.10 Gestión .....	68
II.10.1 Cambios en la normativa de la Facultad.....	68
II.10.2 Capacitación del personal directivo y administrativo.....	68
II.11 Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazos.....	69
APARTADO III .....	70
El marco axiológico.....	70
III.1 Misión .....	70
III.2 Valores asociados al quehacer institucional .....	70
III.3 Atributos asociados al quehacer institucional .....	71

APARTADO IV .....	73
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales 2019-2030 .....	73
IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	73
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional .....	73
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación .....	74
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios .....	75
IV.4.1 Programa prioritario 1 .....	75
IV.4.2 Programa prioritario 2 .....	80
IV.4.3 Programa prioritario 3 .....	85
IV.4.4 Programa prioritario 4 .....	87
IV.4.5 Programa prioritario 5 .....	89
IV.5 Indicadores y metas .....	93
IV.5.1 Programa prioritario 1 .....	93
IV.5.2 Programa prioritario 2 .....	97
IV.5.3 Programa prioritario 3 .....	98
IV.5.4 Programa prioritario 4 .....	98
IV.5.5 Programa prioritario 5 .....	99

## PRESENTACIÓN

---

El proceso de planeación y la definición de los objetivos y estrategias de desarrollo son el punto de partida de la gestión pública que da sustento a las decisiones en las Universidad, es por ello que la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales ha sustentado su desarrollo en procesos continuos de planeación a partir de un Marco Institucional establecido por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el propósito de concretar las acciones en un todo ordenado y coherente. Estos ejercicios, de carácter ampliamente representativo de la comunidad universitaria donde participa la Facultad, se han caracterizado por ser realistas, creativos y flexibles, y han tenido en cuenta, además del análisis de los contextos interno y externo, un diagnóstico del estado que guarda la Facultad, a partir de los cuales se han construido proyectos de Visión de mediano plazo. Para hacer realidad las aspiraciones de quienes integran la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se han formulado los planes de desarrollo, los cuales contienen las políticas y estrategias que ha sido necesario poner en práctica para lograr ese propósito.

El Plan de Desarrollo 2012-2020 ha sido el marco orientador para la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad, a fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones y alcanzar niveles superiores de consolidación. Como proyecto de Visión al año 2020, en este plan se establece que la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales será reconocida en 2020 como una entidad educativa socialmente responsable y de clase mundial por su calidad, relevancia y contribuciones al desarrollo científico social, a la innovación y por su contribución al fortalecimiento del pensamiento en las disciplinas de Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, y al desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

Para hacer realidad este proyecto de Visión 2020, el Plan de Desarrollo FCPyRI 2012-2020, considera 10 programas institucionales prioritarios y 158 estrategias para implementar cada uno de ellos. La puesta en práctica de la mayor parte de las estrategias consideradas en el plan, en los diferentes ámbitos del quehacer de la Facultad a lo largo del periodo 2012-2018, ha permitido dar pasos sólidos en el objetivo de hacer realidad el proyecto de Visión. No cabe duda, que, gracias al esfuerzo y dedicación de todos, se han obtenido grandes logros, al respecto, se ofrecen programas educativos de licenciatura pertinentes y de buena calidad, obteniendo acreditaciones nacionales e internacionales, cumpliendo cabalmente con el Modelo Educativo y Académico de la UANL, para el caso de los programas de Posgrado, todos se encuentran dentro del Programa de Posgrado de Calidad de CONACYT, asimismo se ha avanzado en el desarrollo de los cuerpos académicos y de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento; se crea el Centro Integral de Bienestar Estudiantil, que promueve la atención integral de los estudiantes, nace el programa de semillero de jóvenes investigadores, que tiene el objetivo de contribuir a la formación de nuestros estudiantes por medio del conocimiento, además se estableció un sistema eficaz de gestión estratégica para el desarrollo de las funciones administrativas; se han renovado los esquemas de colaboración con los sectores gubernamental, social y empresarial; la ampliación y modernización de la infraestructura de apoyo a las actividades académicas y de gestión; y el aseguramiento de la certificación de los procesos administrativos y académicos por normas internacionales, con la finalidad de ofrecer servicios educativos con los más altos estándares internacionales de pertinencia y calidad, donde se promueve el acceso al conocimiento, en particular de grupos

vulnerables en el marco de los principios de una institución socialmente responsable, se ha impulsado la movilidad entre estudiantes y profesores.

A pesar de los avances logrados en el periodo 2012-2018, nuestra máxima autoridad, el maestro Rogelio Garza Rivera, Rector de la Universidad, impulsó en el 2017 los trabajos de planeación estratégica y la elaboración del Programa de Impulso a la Transformación "PIT", en áreas prioritarias a nivel Institucional, por lo anterior la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, se une a este proyecto innovador, realizando un ejercicio de autoevaluación que permitió identificar nuestras áreas de oportunidad, así como un conjunto de problemáticas que, de no superarse, impedirían hacer realidad la Visión 2020.

Por tal razón, en el último trimestre de 2017 se formuló el Programa de Impulso a la Transformación (PIT) UANL 2017, por medio de un intenso y participativo proceso de planeación institucional en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad participaron. Este ejercicio sirvió a la Facultad identificar acciones que permitirían la mejora continua, además de fortalecer el desempeño administrativo y académico. Se establecieron nuevas estrategias y causas de acción, no considerados en el plan de desarrollo vigente de la Facultad, en los cuales se hizo necesario focalizar los esfuerzos en las debilidades observadas. La construcción de nuevas estrategias en el PIT -que fue preciso poner en práctica-, así como los cambios en los contextos interno y externo de la Facultad, han generado nuevos retos que es necesario atender con oportunidad, creatividad y responsabilidad, y con un Plan de Desarrollo actualizado que, sin perder los propósitos estratégicos institucionales del plan anterior, contribuya a orientar con pertinencia la toma de decisiones en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad, y a vigorizar el importante proceso de transformación que se encuentra en marcha.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales 2019-2030 que se presenta en este documento es el resultado de un intenso proceso participativo de planeación estratégica, y se encuentra organizado en cuatro apartados. En el primero se describen los aspectos del contexto que se consideraron relevantes para la formulación del plan; en el segundo se presenta un diagnóstico de la situación que guarda actualmente la Facultad, lo que constituyó el escenario de partida para el proceso de planeación; en el tercero se menciona el marco axiológico, la misión, valores y atributos; y en el cuarto se desarrollan los elementos prospectivos del plan de desarrollo, la visión 2030, los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios con sus objetivos, políticas, estrategias, indicadores y las metas asociadas para el seguimiento y la evaluación de la implementación del plan y de sus alcances.

Para la construcción del plan se tomó en cuenta los comentarios del personal directivo de las diferentes áreas de la Facultad, del Consejo Consultivo Nacional e Internacional, asimismo las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales, los resultados de las evaluaciones de CONACYT a nuestros programas de posgrado, adicionalmente se consideraron los estudios de rediseño curricular de los programas de Licenciatura (estudio de egresados, estudio de empleadores, trayectoria escolar, entre otros.), además de un amplio conjunto de documentos formulados por organismos nacionales e internacionales, en los cuales se señalan los retos de la educación superior en el país y en el mundo, y se establecen cauces de acción para atenderlos. De manera especial se consideraron las Declaraciones 1998 y 2009 de la UNESCO y la de Incheon 2017, así como las orientaciones del documento Visión y Acción 2030, Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México y del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, con el propósito de contribuir al logro de sus objetivos a través de los medios establecidos en nuestro Plan de Desarrollo FCPyRI 2019-2030.

Es importante destacar que este plan es flexible, y que en su momento deberá actualizarse para responder con oportunidad y niveles crecientes de calidad a los cambios que se generen en los contextos interno y externo de la Universidad. Sin embargo, en esa actualización el plan deberá mantener sus propósitos estratégicos.

No cabe duda que para hacer realidad el proyecto de Visión 2030, requiere de un gran compromiso de quienes integran la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, y de la articulación, potenciación y focalización de las capacidades. El camino por recorrer es largo y complejo, en un contexto caracterizado por la incertidumbre y las limitaciones de financiamiento de la superior. Estoy seguro que las águilas de Ciencias Políticas seguirán volando alto, representando con orgullo a nuestra Institución, juntos podremos dar pasos sólidos, como lo hemos hecho en los últimos años, para hacer realidad las relevantes aspiraciones que hemos dejado plasmadas en nuestro proyecto de Visión 2030.

Por mi parte, refrendo mi compromiso a impulsar acciones en beneficio de nuestra Institución y de nuestros estudiantes, de dar mi mayor esfuerzo con el propósito de hacer que la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León sea reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Dr. Abraham Hernández Paz

DIRECTOR

Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, agosto de 2019

APARTADO I.

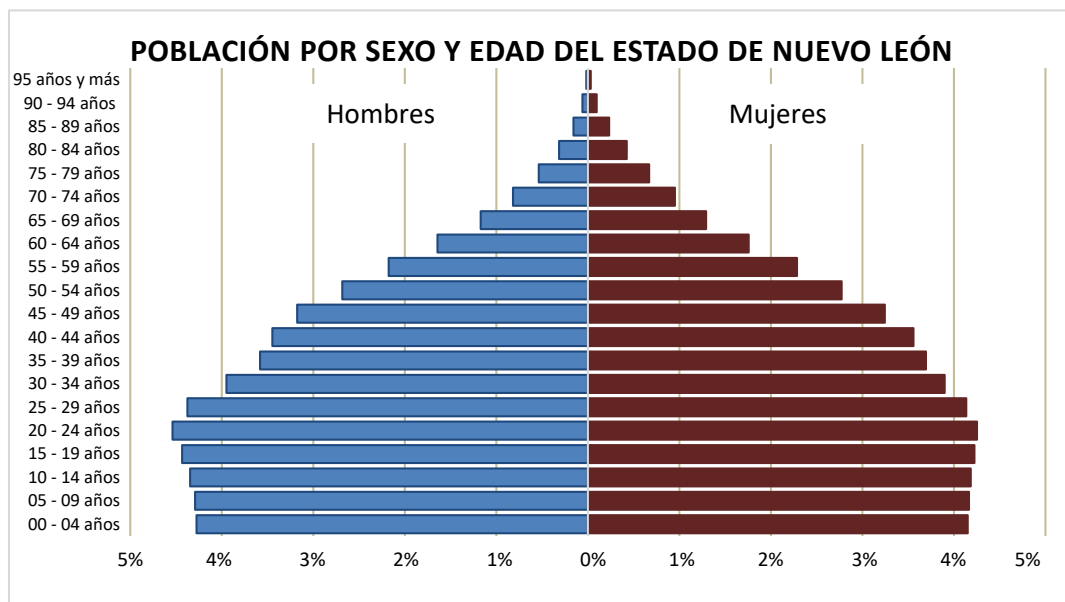
# El contexto de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

## Aspectos Relevantes.

### I.1 Aspectos demográficos

De acuerdo con la información disponible en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional. Su población asciende a 5, 415,318 de habitantes, lo que lo sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.

Gráfica 1: Población por Sexo y Edad del Estado de Nuevo León, 2018



Fuente: CONAPO, 2018



De la población de tres años y más, el 6.88 % se consideran indígenas debido a su cultura.

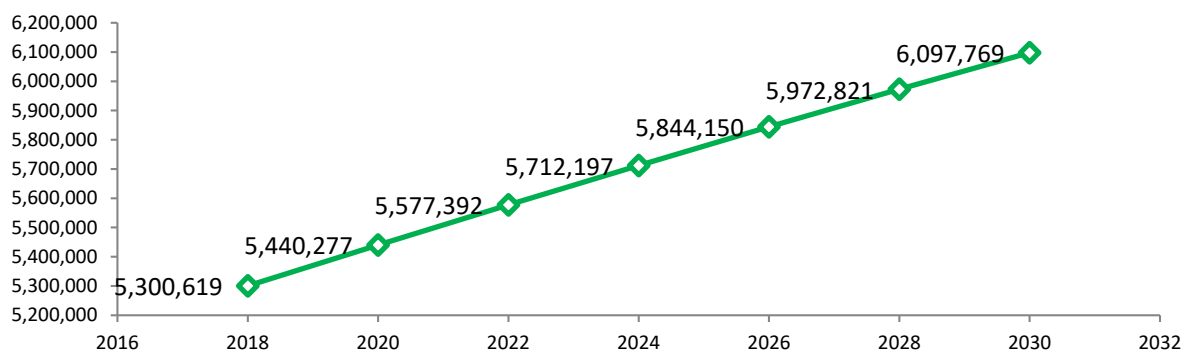
Éstos se concentran mayoritariamente en los municipios de General Escobedo (21.9%), Monterrey (13.80%), Guadalupe (13.1%), Apodaca (12.1%) y García (9.32%). Las lenguas indígenas más habladas en la entidad son náhuatl (58.4%), huasteco (19.2%), zapoteco (3.6%), otomí (2.2%), mixteco (1.4%), totonaco (1.1%), mixe (0.9%), tzeltal (0.7%) y mazateco (0.7%). En cuanto a la matrícula de la Facultad, se compone la mayoría por alumnos nacionales teniendo un 99.67% de los cuales el 89.91% son alumnos del estado de Nuevo León y un 10.09% del interior de la república, con respecto a los municipios que proviene de Apodaca 11.68%, Cadereyta 0.92%, Escobedo 7.08%, García 2.17%, Guadalupe 20.74%, Juárez 3.93%, Monterrey 33.04%, Sabinas Hidalgo .22%, San Nicolás de los Garza 10.38%, San Pedro Garza García 1.27%, Santa Catarina 6.88% y Santiago 1.62%.

El 95% de la población total en la entidad vive en zonas urbanas (de la cual alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 5% en zonas rurales. El 29% reside en la capital del Estado. La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 90%.

La concentración demográfica y económica ha limitado la formación y consolidación de nuevos polos de desarrollo socioeconómico que trasciendan en nuevas zonas metropolitanas. La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 74 años y para las mujeres casi de 79, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

En la siguiente gráfica se presenta la evolución de la población en el Estado proyectada por el CONAPO, en el periodo 2018-2030. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo: del 1.11% en 2018, a 1.02% en 2022, a 0.93% en 2026 y a 0.84% en 2030.

Gráfica 2. Evolución de la Población para el Estado de Nuevo León



Fuente: Construida con la información proporcionada por CONAPO 2015

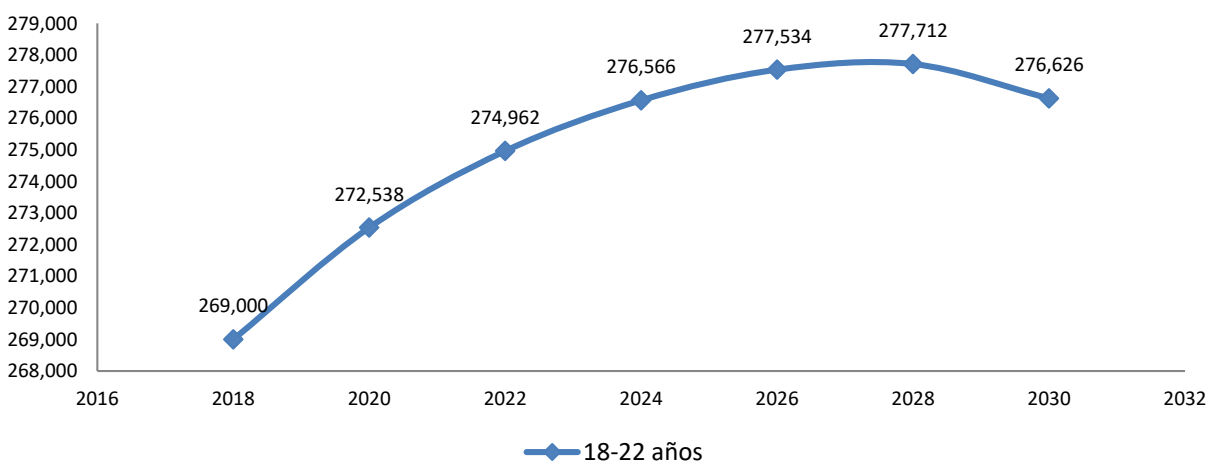
En el Estado habitan 407,278 adultos mayores (53.29% son mujeres y 46.71% son hombres), los cuales representan el 8.7% de la población estatal. Según proyecciones del CONAPO, se estima que para el año 2030 este sector de la población se incrementará en 89% con respecto a 2015, y representarán el 6.7% de la población total de Nuevo León.

Por otro lado, según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en Nuevo León había 1.3 millones de jóvenes, que representaban el 25.4% de la población total; de éstos, 49.5% eran mujeres y 50.5% hombres. Los municipios del área metropolitana de Monterrey concentraban el 83.4% de este sector de la población. Tomando en cuenta las proyecciones del CONAPO, para el año 2021 habrá 1, 596,733 (29%) de jóvenes en el Estado, en una población

proyectada de 5,509,070 habitantes; este porcentaje disminuirá a 26.8% para el año 2030, en el cual habrá 47 adultos mayores por cada 100 jóvenes, lo que cerrará la ventana de oportunidad demográfica en el Estado.

Por su parte, la evolución de las poblaciones asociadas a la educación superior (18-22 años) se presenta en la siguiente gráfica. Como puede observarse, en este grupo de edad se tiene un crecimiento moderado en el periodo 2018-2024. La población del 18 a 22 años empezará a disminuir a partir del año 2028, lo cual es un aspecto importante a considerar en la planeación de los servicios de ambos tipos educativos en el periodo 2019-2030. Es interesante señalar que, manteniendo la matrícula atendida por los servicios del tipo superior, la tasa de cobertura crecerá a partir del año 2028, debido a la disminución del grupo de edad.

Gráfica No. 3: Evolución de la Población de 18-22 años



Fuente: Construido con la información proporcionada por CONAPO 2015

Por otro lado, los habitantes del Estado tienen en promedio 10.3 años de escolaridad en comparación con la media nacional que es de 9.2. El nivel de analfabetismo de la población es de los más bajos del País 1.6, solo mejorado por la Ciudad de México con el 1.5%.

Para aprovechar las oportunidades que representa el bono demográfico en la Entidad, se requiere de la aplicación de una política pública que entre otros aspectos propicie el acceso y la permanencia de los jóvenes a la educación superior, hasta concluir su profesional, a la vez de generar mayores oportunidades para su ingreso al mundo laboral, contribuyendo con ello a que los jóvenes puedan desplegar todas sus capacidades para coadyuvar a la mejora continua de la competitividad del Estado.

## I.2 Aspectos educativos

En el ciclo escolar 2016-2017 el sistema educativo del Estado se encontraba conformado por un total de 7,693 escuelas, en las que se atendió a un total de 1,533,093 alumnos, de los cuales el 52.2% eran hombres y el 47.8% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 83,585 profesores.

Los programas de educación superior, la matrícula alcanzó los 196,381 alumnos, de los cuales el 51.8% eran hombres y el 48.2% mujeres. Adicionalmente 28,363 alumnos realizaron sus estudios en la modalidad no escolarizada. La matrícula total se atendió en 146 instituciones por 16,971 profesores. La tasa de cobertura de 18-22 años fue del 43.5% en comparación con el 33.1% a nivel nacional.

De la población total en Nuevo León de jóvenes en edad de estudiar el nivel superior 106,617 a nivel licenciatura y 5,064 en posgrado son estudiantes de la UANL, y en lo que respecta a la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales tiene una población de 4,981 estudiantes de licenciatura y 167 en posgrado, con un total de 5,148 estudiantes inscritos, lo que representa el 4.67% de la población de Licenciatura con respecto a la Universidad y el 3.29% de la población de Posgrado, esta población se compone con un 65% de Mujeres y un 35% de Hombres.

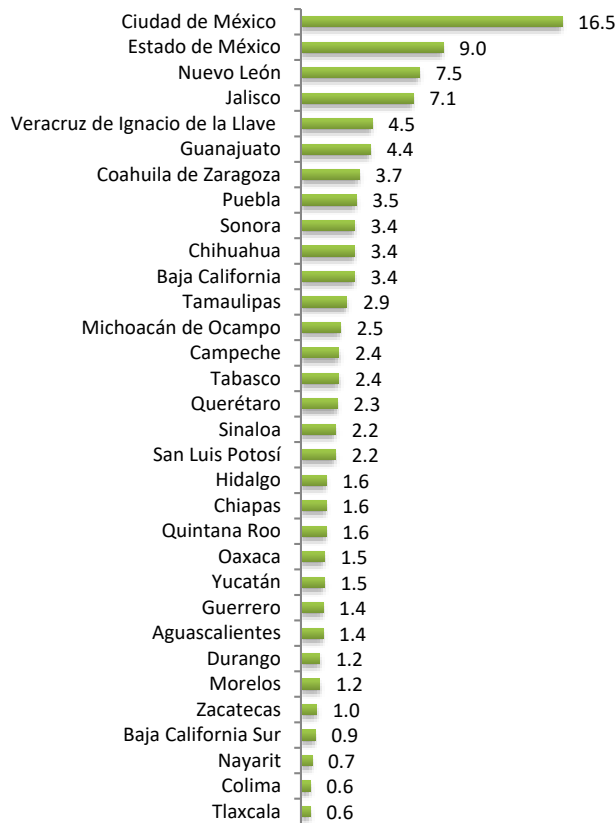
En relación con la calidad de la oferta educativa de licenciatura, 108 programas cuentan con la acreditación por parte de un organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (el 3.9% del total a nivel nacional), de los cuales 56 se imparten en instituciones públicas, todos en la Universidad Autónoma de Nuevo León, y 51 en instituciones particulares: 27 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 19 en la Universidad de Monterrey y dos en otras instituciones. Con respecto a La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales se ofrece programas de estudio de calidad, en el caso de los tres programas de Licenciatura, el 100% se encuentra clasificado en el nivel 1 del Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), asimismo el 67% de las Licenciaturas que se ofrecen están acreditadas nacionalmente e Internacionalmente.

En el caso del posgrado, 162 programas se encuentran registrados en el Padrón del Programa de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (PNPC). De ellos, 111 son ofrecidos por la Universidad Autónoma de Nuevo León y 45 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (SEP. Estadísticas educativas del ciclo escolar 2016-2017). Por su parte en la Facultad, de los cuatro programas de posgrado (dos maestrías y dos doctorados) que se ofertan, el 100% se encuentran dentro del PNPC, asimismo el 50% cuenta con la acreditación Internacional y el 50% cuenta con el premio internacional de calidad por parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

### I.3 Aspectos económicos

El Estado de Nuevo León cuenta con 135,482 unidades económicas (el 3.2% del país), en las cuales se emplea a 1,399,230 de personas (65% hombres y 35% mujeres), lo que representa el 6.5% del personal ocupado en el País. La Entidad aporta el 7.3% al Producto Interno Bruto (PIB), ocupando el tercer lugar a nivel nacional, como puede apreciarse en la gráfica que se presenta a continuación. El 61% del PIB estatal proviene de las actividades terciarias, el 38% de las actividades secundarias y el 1% de las actividades primarias. Entre las actividades terciarias, el comercio es el sector que más aporta al PIB estatal.

Gráfica No. 4: Producto Interno Bruto por Entidad Federativa en 2017  
(Estructura porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo

Fuente: INEGI

Del total de las empresas, 99.4% son MiPyME, las cuales dan empleo a 1,024,116 de neoleoneses. Sin embargo, su valor de producción representa tan solo el 16%, y el de inversión el 18%. Dicho comportamiento se debe principalmente al bajo uso de capital y de incentivos en mano de obra, dado que la mayoría son de tipo auto empleo o empresas familiares. Entre los principales obstáculos que enfrentan las MiPyME para consolidar su desarrollo son la falta de capacitación, el poco acceso a tecnologías e insuficientes oportunidades de financiamiento. Entre los obstáculos que les impiden enfrentar a la competencia productiva están la falta de integración con los demás eslabones de la cadena productiva, el deficiente uso de tecnología en los procesos de producción, el exceso de requisitos y trámites, y la vulnerabilidad ante prácticas comerciales desleales.

En relación con el Índice de Competitividad Estatal 2018 (ICE), que mide la capacidad de los estados para forjar, atraer y retener talento e inversiones. Un estado competitivo es aquel que consistentemente resulta atractivo para el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Para medir esto, nuestro Índice evalúa tanto las capacidades estructurales como coyunturales de los estados.

Tabla No. 1: Índice de Competitividad Estatal en Posiciones 2014-2016

ESTADO	POSICIÓN 2016	POSICIÓN 2014
Ciudad de México	1	1
Querétaro	2	4
Nuevo León	3	2
Aguascalientes	4	3
Coahuila	5	10
Jalisco	6	5
Baja California Sur	7	8
Sonora	8	6
Sinaloa	9	11
Quintana Roo	10	9
Colima	11	7
Chihuahua	12	12
Baja California	13	14
Yucatán	14	19
Guanajuato	15	16
Morelos	16	13
Tamaulipas	17	17
Campeche	18	15
PROMEDIO NACIONAL		
Puebla	19	18
San Luis Potosí	20	20
Nayarit	21	22
Hidalgo	22	23
Tlaxcala	23	24
México	24	21
Durango	25	28
Zacatecas	26	26
Tabasco	27	25
Veracruz	28	27
Michoacán	29	29
Oaxaca	30	30
Guerrero	31	32
Chiapas	32	31

Fuente: el Índice de Competitividad Estatal 2018 (ICE)

Se observa que en el Índice de Competitividad Estatal 2018 (ICE) Nuevo León es el tercer estado más competitivo del índice y el segundo dentro del grupo de competitividad adecuada. Lo anterior es consecuencia de sus resultados en términos de inclusión, desempeño económico, relación con la economía internacional, innovación y gestión ambiental. Nuevo León es el estado con la tasa de pobreza más baja del país (14.2%) al igual que la mayor proporción de acceso a instituciones de salud (58.7% PEA). Asimismo, el estado tiene el segundo PIB per cápita más alto del país (265 mil 467 pesos), la cuarta mayor diversificación económica (866 sectores) y 3 de los 11 hospitales certificados por la Joint Commission International. Por último, su buena gestión ambiental se refleja en el volumen tratado de aguas residuales (2.3 litros por segundo por cada mil personas), la alta disposición adecuada de residuos sólidos (96.6% de los hogares neoleoneses disponen adecuadamente de dichos residuos) y el mayor número emitido de certificados "Industria limpia" de la Profepa (52). Es importante, sin embargo, cuidar sus condiciones de estado de derecho y el desarrollo de su sistema político.

## I.4 La cuarta revolución industrial

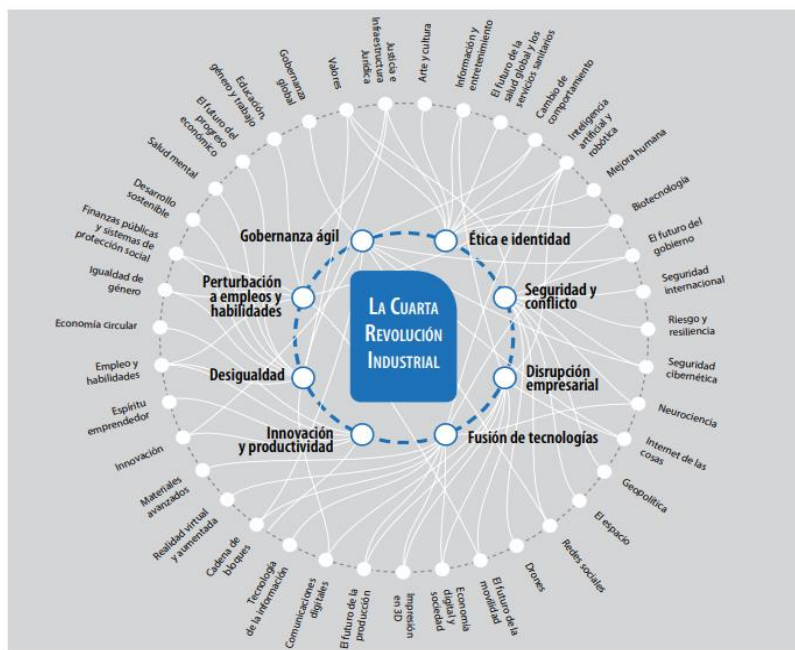
En la actualidad existe un cierto convencimiento de que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, denominada la cuarta revolución industrial, la cual generará cambios fundamentales en la manera de vivir, trabajar y de relacionarse uno con el otro. Esta nueva revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracteriza por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Será capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto de manera interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido de que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción, como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas juega un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

Ilustración 1. La cuarta revolución industrial y tópicos relacionados



Fuente: Foro Económico Mundial. 2018

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como programas de educación continua y de nuevas modalidades de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

## I.5 Aspectos laborales

### I.5.1 Tendencias

De acuerdo con el Observatorio Laboral Mexicano, el crecimiento del empleo en México ha estado impulsado durante los últimos años por diversas tendencias, como la optimización móvil, la escasez de habilidades específicas, la innovación continua y la gestión del cambio, entre las más representativas. Se prevé que en los próximos años la demanda laboral continuará concentrándose en competencias de alto nivel. Por otro lado, el mercado laboral estará caracterizado por un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas, en las cuales existirá una alta presión para controlar los costos y contratar a menos personas que desempeñen mayor cantidad de funciones. En el caso específico del sector público, es de esperar que se incremente la tendencia de contrataciones temporales y por honorarios, en la medida en que los empresarios se muevan hacia la contratación de proveedores externos para satisfacer las necesidades inmediatas.

Por otro lado, la publicación del Banco Mundial (2018) "Higher education in Latin America and Caribbean" 44.7% de quienes se integran a la educación superior en México lo hacen en profesiones relacionadas con ciencias sociales y negocios; 21.3% ingenierías y manufactura; 12.5% a educación; 9% en áreas de salud y seguridad social, y el porcentaje restante se inclina por estudios relacionados a humanidades, arte, ciencias, agricultura y servicios.

### I.5.2 Profesionistas ocupados

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2018 el número de profesionistas ocupados en el país ascendió a 8.7 millones de personas. Las áreas en las que se encontraba el mayor número de personas ocupadas son las Económico Administrativas, Ingenierías y Educación, en las cuales se concentraba el 63.2% (5.5 millones) del total.

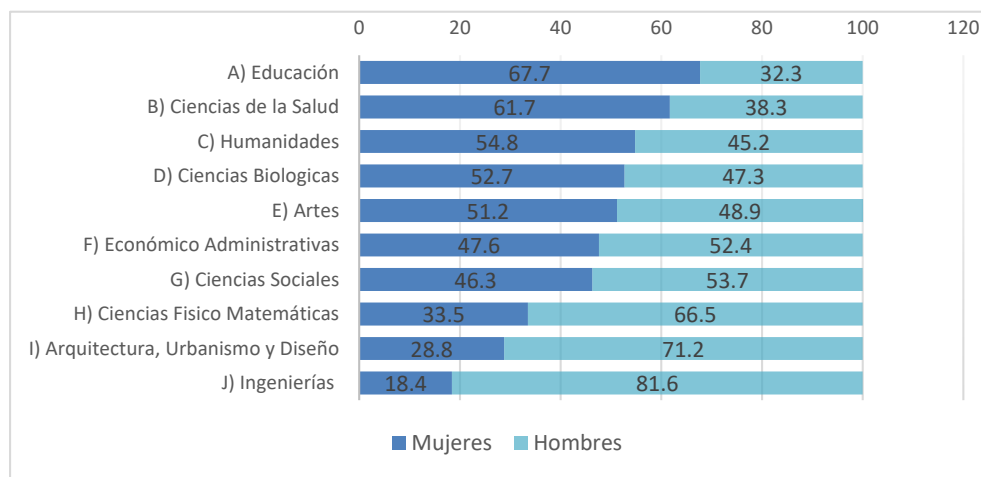
Las áreas que se encuentran con mayor número de profesionistas, en primer lugar, Económico Administrativas y en cuarto lugar Ciencias Sociales. En la gráfica siguiente se presenta el número de profesionistas ocupados en cada una de las áreas disciplinares.

Gráfica 5: Profesionistas ocupados por área de conocimiento



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

Con relación al sexo, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país al segundo trimestre de 2018 alcanzó el 45% del total de los profesionistas ocupados. Las áreas de las Ciencias Sociales se encuentran equilibradas en relación a su porcentaje de estudiantes 53.4% hombres contra 46.6% mujeres. En relación a estos indicadores de población estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el año 2018 contó con una población formada en un 65% de Mujeres y un 35% de Hombres.



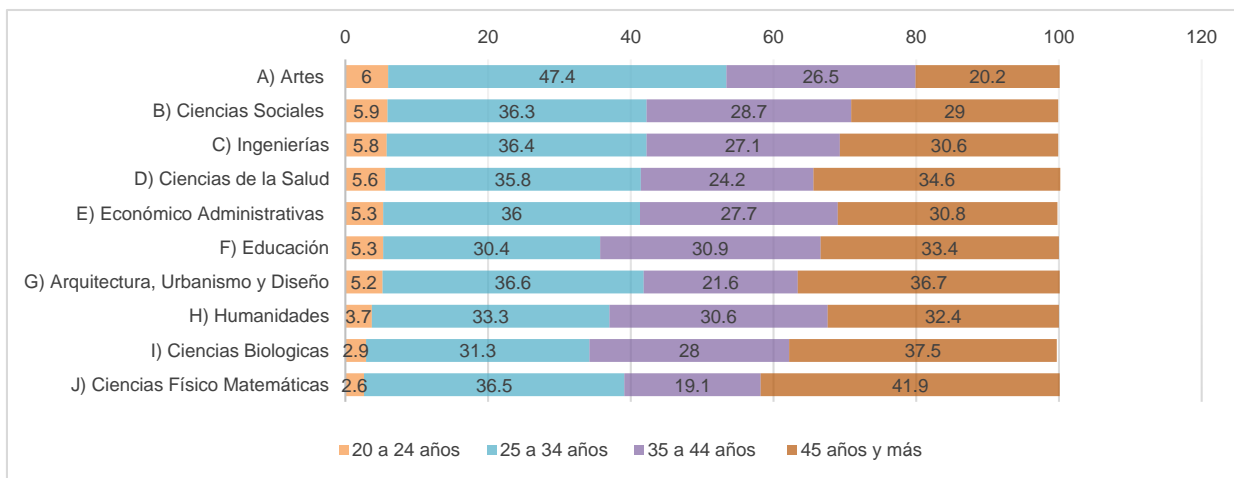
Gráfica 6: Distribución, por sexo, de profesionistas ocupados (%)

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

Con relación a la edad, el 5.2% de los profesionistas ocupados se encontraba en el grupo de 20 a 24 años, concentrándose mayoritariamente en las áreas Económico- Administrativas y los de 35 a 44 años tenían una mayor participación en las áreas Ciencias Sociales como puede apreciarse en la siguiente gráfica.



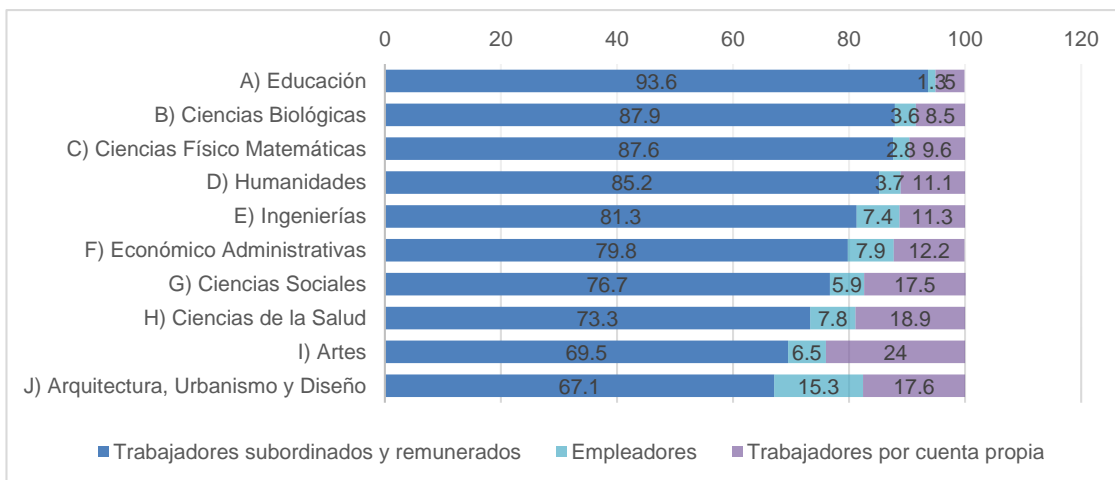
Gráfica 7: Profesionistas ocupados por rango de edad (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

En relación con la posición en el trabajo, al segundo trimestre de 2018 el 80.8 % de los profesionistas ocupados en el país eran trabajadores subordinados y remunerados; el 6.4% eran empleadores y el 12.8% trabajaban por cuenta propia. El área Económico-Administrativa cuenta con 79.8% de trabajadores subordinados y remunerados, con respecto al área de las Ciencias Sociales se tiene el 76.7%. En la gráfica siguiente se presenta la distribución de la posición en la ocupación de los profesionistas por áreas disciplinares.

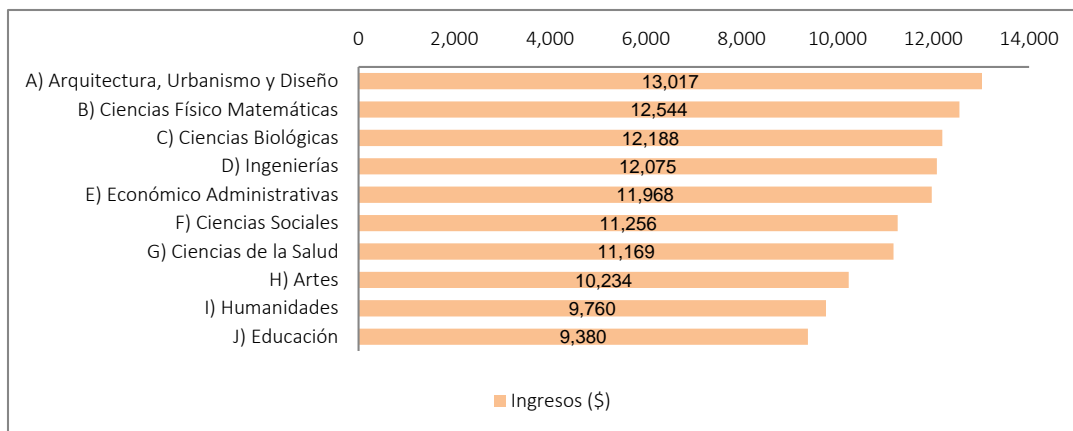
Gráfica 8: Profesionistas por posición en la ocupación (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados en el país, al segundo trimestre de 2018, ascendió a \$11,325 pesos. En el área Económica-Administrativa, se perciben los ingresos de \$11,968 y en Ciencias Sociales con \$11,256, tal y como puede apreciarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 9: Promedio de ingresos (\$)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

Asimismo, en el observatorio laboral se menciona específicamente la ocupación en carreras afines a nuestra Facultad es la siguiente.

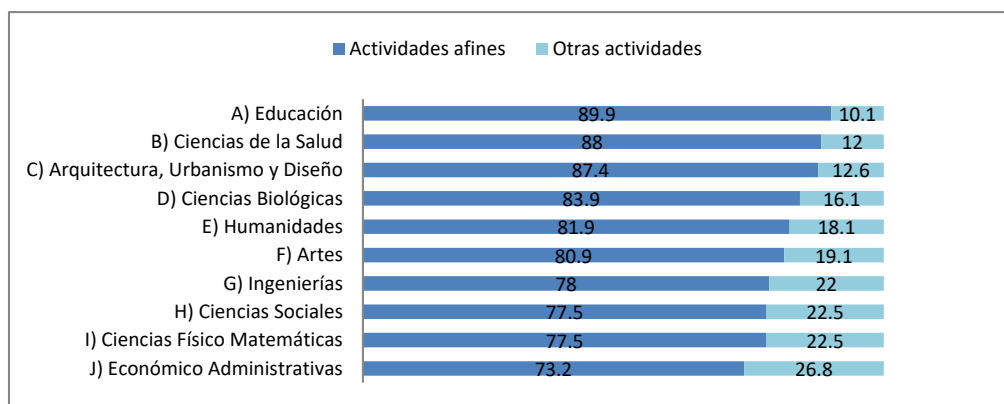
Tabla 2: Ocupación en las áreas de las Ciencias Políticas y Económico Administrativas

CARRERAS	OCUPADOS (MILES DE PERSONAS)	HOMBRES (%)	MUJERES (%)	INGRESO MENSUAL (\$)
Ciencias políticas	78,361	45.0	55.0	\$14,381
Negocios y administración, programas multidisciplinares o generales	213,553	50.2	49.8	\$13,312
Negocios y comercio	197,689	49.4	50.6	\$12,967

Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

En relación con la asociación entre ocupación y estudios, al segundo trimestre de 2018 el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país realizaba actividades relacionadas con sus estudios. En el área de Educación, el 89.9% de los profesionistas ocupados mostraba afinidad con las actividades ocupacionales respectivas, mientras que casi el 30 % de ellos, ocupados en el área Económico Administrativas, trabajaba en actividades no acordes con su formación profesional. En la siguiente gráfica se presenta la relación entre la ocupación y los estudios realizados de los profesionistas ocupados.

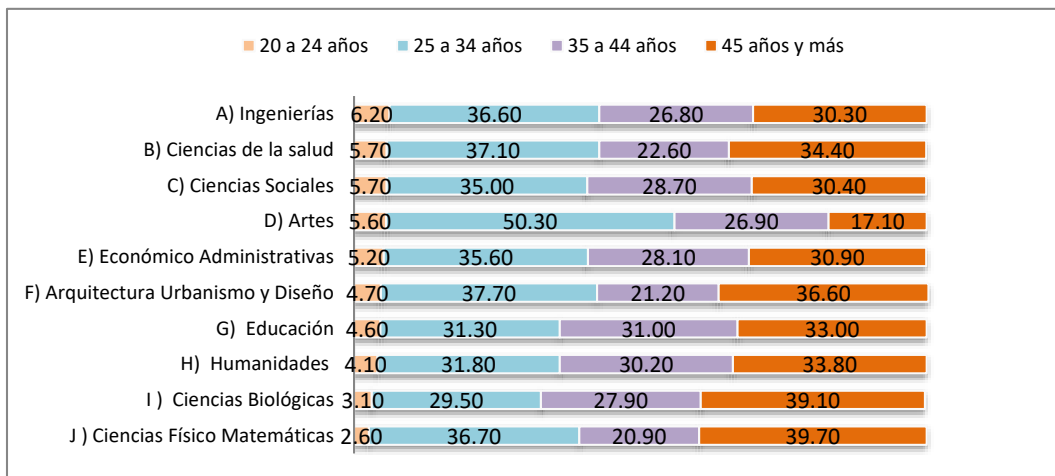
Gráfica 10: Relación entre la ocupación y estudios realizados (%)



Fuente: Observatorio Laboral Mexicano 2018

En la siguiente gráfica, se puede observar que el rango de mayor ocupación laboral del área que le compete a los egresados de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales oscila entre los 35 años de edad en el caso de las Ciencias Sociales y 35.6 para el área de las profesiones Económico Administrativas.

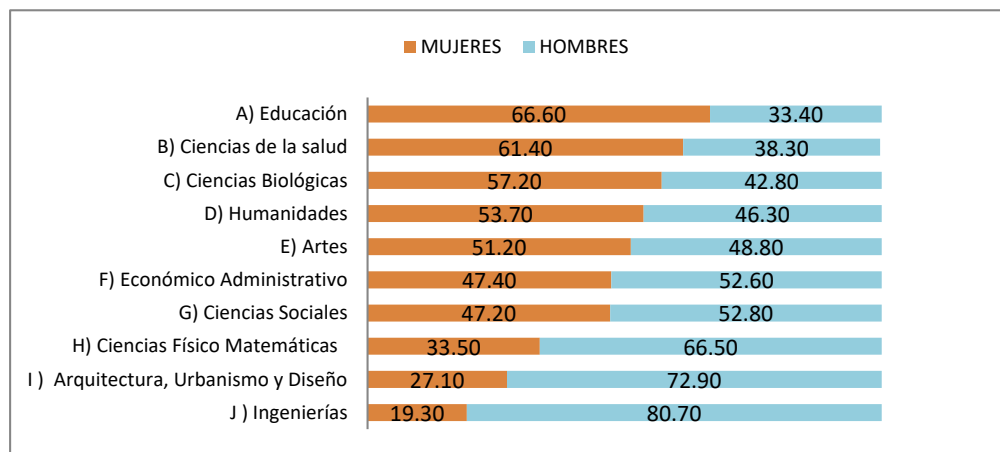
Gráfica 11: Profesionistas ocupados por rango de edad (%)



Fuente: Observatorio Laboral de México 2018

En cuestión de género en las dos áreas de conocimiento se comporta muy similar con una ocupación del 47.4% de mujeres y 52.6% de hombres ocupados para el área Económico Administrativo y 47.2% de mujeres y 52.6% hombres ocupados para las Ciencias Sociales.

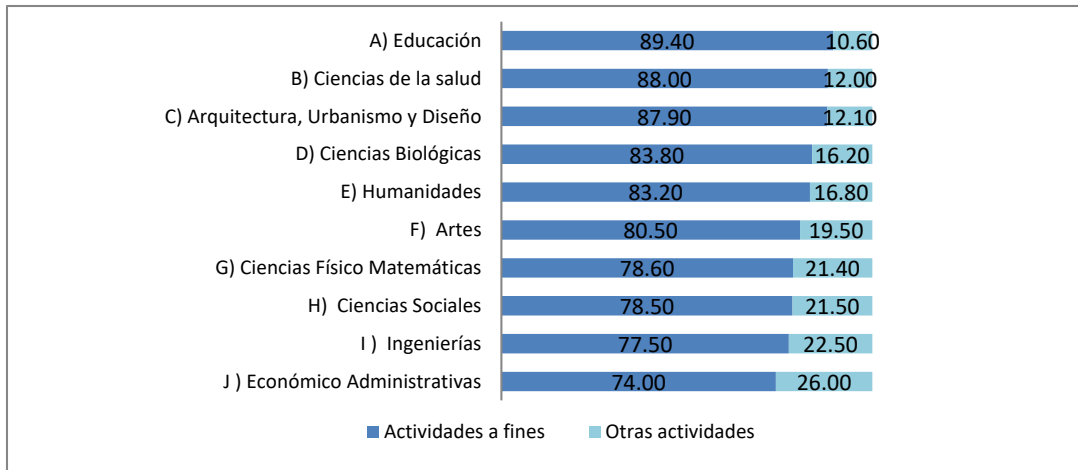
Gráfica 12: Profesionistas ocupados por sexo (%)



Fuente: Observatorio Laboral de México 2018

Referente a la relación de los egresados ocupados en cuanto a sus estudios realizados el 78.5% de egresados en carreras afines obtienen el empleo en el área de las Ciencias Sociales, mientras que el 74% de los egresados del área Económico Administrativas obtienen el empleo.

Gráfica 13: Relación entre ocupación y estudios realizados (%)



Fuente: Observatorio Laboral de México 2018

## I.6 El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 está organizado en cinco capítulos: 1) Gobierno eficiente y transparente, 2) Economía incluyente, 3) Desarrollo humano y social, 4) Desarrollo sustentable y 5) Seguridad y justicia. Contiene 45 objetivos, 103 estrategias y 449 líneas de acción para hacer realidad el proyecto de Visión: Hacer de Nuevo León el mejor lugar para vivir.

En el capítulo de Economía Incluyente, el Plan Estatal de Desarrollo considera los siguientes ocho objetivos:

- Fortalecer el empleo de los sectores productivos de Nuevo León.
- Desarrollar y fortalecer sectores con potencial económico para el Estado.
- Desarrollar y fortalecer el sector energético.
- Incrementar la derrama económica de la actividad turística.
- Favorecer el desarrollo competitivo del campo.
- Impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación fortaleciendo los sectores sociales y económicos del Estado.
- Promover la formación, el desarrollo y el fortalecimiento de las MiPyMEs, y de los emprendedores, para su integración a cadenas productivas.
- Impulsar la actividad económica y el empleo en las regiones fuera del área metropolitana de Monterrey

Para lograr estos objetivos, el Plan Estatal de Desarrollo establece, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores a un menor costo.
- Integrar la academia a la iniciativa privada y al Gobierno, para la generación de capital humano especializado, la investigación y el desarrollo tecnológico en los sectores estratégicos.
- Incrementar el desarrollo y la adopción de nuevas tecnologías, y su innovación.

- Fomentar la capacitación técnica, profesional y científica, para proveer de recursos humanos especializados al sector energético.
- Fortalecer a las MiPyMEs, con el objetivo de facilitar su integración a la cadena de valor en el sector energía.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de proyectos de transferencia tecnológica.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo en los sectores académico, científico y productivo, así como la formación de recursos humanos en los sectores estratégicos de la Entidad.
- Vincular las actividades de innovación e investigación científica entre los sectores académico, científico y productivo, para incrementar la producción de innovaciones.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional para incrementar la realización de proyectos de investigación enfocados a los sectores estratégicos.
- Potenciar y promover la formación e incorporación de nuevos investigadores a las redes temáticas y de innovación.
- Apoyar la formación de capital humano a nivel posgrado en el extranjero para la investigación y la innovación, de acuerdo con las necesidades de los sectores estratégicos.
- Impulsar la creatividad, el emprendimiento y las vocaciones científicas y tecnológicas en niños y jóvenes.
- Impulsar y facilitar el desarrollo de empresas con base en innovación tecnológica e investigación científica.
- Crear incubadoras tecnológicas y de negocios basadas en la innovación, para incrementar la generación de nuevas empresas.

Por su parte los objetivos del Desarrollo Social son:

- Promover la inclusión social y el desarrollo integral de la población neolonesa, bajo el compromiso de garantizar sus derechos sociales, igualdad de género y corresponsabilidad social.
- Fortalecer el desarrollo integral de la familia y promover la atención multidisciplinaria de grupos prioritarios.
- Construir un entorno digno con acceso a mejores condiciones en las viviendas e infraestructura social, que promuevan la participación social y la cohesión comunitaria.
- Promover el desarrollo integral de la juventud.

Y los de la Educación, en particular:

- Alcanzar la cobertura total en materia de educación.
- Elevar la calidad educativa en el Estado.
- Lograr la satisfacción plena en la vida escolar.

## I.7 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar a su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sustentables de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental, será comparable al de los países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados del logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficiente para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motores del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción:

- Fomentar la equidad de género.
- Desarrollar el desarrollo de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

## I.8 Conclusiones

Los aspectos del contexto descritos en este apartado sirvieron de insumo importante en los procesos de planeación que dieron lugar a la formulación del Plan de Desarrollo de la Facultad 2019-2030. Cabe señalar que el desarrollo de cada uno de los apartados se tomó como referencia el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, el Programa de Impulso a la Transformación (PIT) de la Facultad, las recomendaciones del Consejo Consultivo Nacional e Internacional, además de considerar las evaluaciones externas, así como los rediseños de los Programas Educativos que se ofrecen.

Los programas prioritarios están vinculados a políticas y estrategias para el cumplimiento de la visión de la Facultad, asegurando que éstas contribuyeran al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Universidad, al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.

A partir de este contexto, es posible inferir los retos que la Facultad debe enfrentar en el corto y mediano plazos, para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que la Universidad y la sociedad nuevoleonense le ha encomendado. Para superar esos retos, la Facultad deberá, en los próximos años, continuar fortaleciendo sus capacidades para:

- a. Ofrecer una educación integral, incluyente, y reconocida por su buena calidad a nivel nacional e internacional.
- b. Formar profesionales con las competencias requeridas y con una alta capacidad de adaptabilidad ante la evolución acelerada de las profesiones y las ocupaciones, y que favorezcan de manera efectiva el desarrollo de la Entidad.
- c. Vincular estratégicamente la participación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial, identificando con oportunidad la atención de problemáticas relevantes del desarrollo del Estado.
- d. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana.
- e. Operar con criterios de sustentabilidad, así como garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social en la Facultad.

Estos aspectos se tomaron en cuenta en la formulación de las políticas y estrategias para la implementación del Plan de Desarrollo de la Facultad 2019-2030 que se presenta en este documento.

# Un diagnóstico de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

## El escenario de partida

### II.1. Formación integral

#### II.1.1 Oferta educativa y población escolar

La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (FCPyRI) cuenta con una amplia y diversificada oferta educativa relacionada con las áreas estratégicas del conocimiento que son prioritarias para el desarrollo regional, nacional e internacional, además se ha caracterizado por atender las necesidades de sus estudiantes en los ámbitos sociales, científicos y productivos de la sociedad global, reconocidos por su buena calidad por organismos nacionales e internacionales. Esto implica adecuar permanentemente sus modelos educativos y estructuras curriculares; asegurar la pertinencia y buena calidad de sus programas educativos para la formación integral de profesionales, científicos, y humanistas; además de una mayor profesionalización de los procesos de aprendizaje para responder con calidad, oportunidad y mayor capacidad, al logro de sus objetivos. En este sentido la Facultad cuenta con el 100% de sus programas educativos de Licenciatura y Posgrado actualizados de acuerdo con el modelo de la Universidad, con lo cual se atiende a las demandas de la sociedad y del mercado laboral en un entorno competitivo y globalizado. El 20 de marzo de 2013, el H. Consejo Universitario de la UANL aprueba la nueva Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable, ha representado la oportunidad de formar gestores y profesionistas capaces de la administrar el sector energético con alto sentido de responsabilidad sustentable.

Por otra parte, considerando las recomendaciones de organizaciones nacionales e internacionales, de estudiantes, profesores de Licenciatura y Posgrado en Relaciones Internacionales, del Consejo Consultivo, entre otros, se realizó el cambio de nombre de la Facultad, a partir del 7 de agosto de 2017 a Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Actualmente la Facultad oferta un total de 7 programas educativos de calidad, 3 son de licenciatura, con opción a la modalidad Bilingüe con un tercer idioma y 4 de posgrado:



Tabla 3: Oferta Educativa

OFERTA EDUCATIVA	
Nivel Superior	Número de Programas
Licenciatura	3
Maestría	2
Doctorado	2
Total	7

Fuente: Subdirección Académica y Subdirección de Posgrado e Investigación

Los programas educativos que ofrece la Facultad actualmente son los siguientes:

- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable
- Maestría en Ciencias Políticas.
- Maestría en Relaciones Internacionales.
- Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas
- Doctorado en Filosofía con orientaciones en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia.

De los 7 programas educativos que se ofertan, se rediseñaron los 3 programas de Licenciatura. El día 3 de mayo se aprobó por Junta Directiva el Rediseño de los tres programas de Licenciatura, lo que nos permite contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida.

- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable

#### **Características actuales de los tres Programas de Licenciatura:**

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública

- Población de Ene- Jun 2019: 483 estudiantes
- Acreditación Nacional por ACCECISO y CIEES
- Acreditación Internacional por CONACI

Licenciatura en Relaciones Internacionales

- Población de Ene- Jun 2019: 4139 estudiantes
- Acreditación Nacional por ACCECISO y CIEES
- Acreditación Internacional por CINDA

#### Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable

- Población de Ene- Jun 2019: 359 estudiantes
- Acreditación Nacional por ACCECISO y CIEES

#### **Características actuales de los Programas de Posgrado:**

Los cuatro programas educativos de Posgrado, dos de Maestría y dos de Doctorado, todos ellos cuentan con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. (PNPC) que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

##### Maestría en Ciencias Políticas.

- Población de Ene- Jun 2019: 46 estudiantes
- Reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

##### Maestría en Relaciones Internacionales.

- Población de Ene- Jun 2019: 73
- Reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Acreditación Internacional por Grana
- Premio de Calidad AUIP

##### Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas.

- Población de Ene- Jun 2019: 19
- Reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
- Acreditación Internacional por Grana
- Premio de Calidad AUIP

##### Doctorado en Filosofía con orientaciones en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia.

- Población de Ene- Jun 2019: 29
- Reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

De los 4 programas educativos que se ofertan en posgrado, se encuentran en proceso de rediseño. El 27 de agosto 2018 se llevó a cabo el primer Networking con empleadores de programas de Posgrado del área de Relaciones Internacionales, con el objetivo de tomar en cuenta sus comentarios para el rediseño de los programas de Maestría en Relaciones Internacionales y el Doctorado en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia.

El primer reto de la Facultad es contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico y cultural.

### II.1.2 Cobertura

La Facultad ha crecido de forma importante en los últimos años, realizando esfuerzos para aceptar a la mayor cantidad de aspirantes de primer ingreso a las diversas Licenciaturas, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas. Siempre será mejor la presencia de los jóvenes en el aula que fuera del espacio educativo.

Otro de los retos más importante a nivel Institucional y de la Facultad, es garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad universitaria, así como mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente se enfrenta.

Tabla 4: Cobertura

NIVEL	EXAMEN DE ADMISIÓN	INSCRITOS A 1er SEMESTRE	%
2012	874	763	87%
2018	1267	1255	99.05%

Fuente: Departamento Escolar y Archivo

### II.1.3 Población escolar

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a los niveles educativos que imparte, la Facultad ha procurado mantener el incremento de la matrícula asegurando que sus programas educativos sean reconocidos con los más altos estándares de calidad nacional e internacional, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución. Lograrlo ha requerido de políticas y acciones coordinadas que perfilan el esfuerzo comprometido con su comunidad.

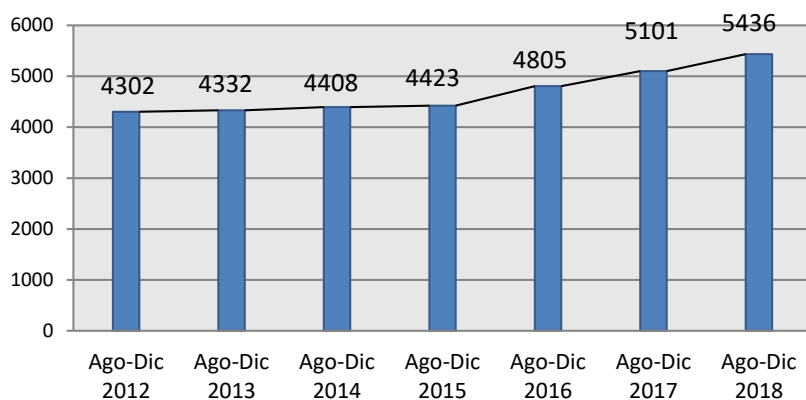
Tabla 5: Reconocimientos de la Oferta Educativa

Oferta Educativa	CIEES	Acreditación Nacional	Acreditación Internacional	Reconocimientos
Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública				
Licenciatura en Relaciones Internacionales				
Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable				
Maestría en Ciencias Políticas				
Maestría en Relaciones Internacionales				
Doctorado en Filosofía con Orientación en Ciencias Políticas				
Doctorado en Filosofía con Orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia.				

Fuente: Subdirección Académica y Subdirección de Posgrado e Investigación

La oferta se compone de una diversidad de opciones educativas en diferentes variantes y modalidades: En la siguiente tabla se muestra el importante crecimiento que la facultad ha tenido. La matrícula total en 2012 fue de 4302 estudiantes, mientras que en el año 2018 fue de 5436, lo que representa un crecimiento del 26%. La Facultad se encuentra en el sexto lugar de población estudiantil de licenciatura y séptimo en nivel de posgrado dentro de la Universidad (UANL, 2018).

Gráfica 14: Evolución de la población estudiantil de Licenciatura y Posgrado



Fuente: Subdirección Escolar, Archivo y Vinculación

Cabe señalar que, debido a este incremento, en los últimos cinco años la facultad ha desplegado esfuerzos para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que se ofrecen.

Tabla 6: Comparación de la Matrícula por PE 2012-2018

NÚMERO DE ESTUDIANTES				
Nivel	Programa Educativo	2012	2018	
Superior	Licenciatura en Relaciones Internacionales	3852	4405	
	Licenciatura en Ciencias Políticas	333	509	
	Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable	(Inicia en 2013 con 29 estudiantes)		377
	Maestría en Relaciones Internacionales	36	59	
	Maestría en Ciencias Políticas	35	47	
	Doctorado en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales	12	24	
	Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas	34	15	
<b>Total</b>		<b>4302</b>	<b>5436</b>	

Fuente: Subdirección Escolar, Archivo y Vinculación

Nota: periodo (ago-dic 2012 / ago-dic 2018), para el caso del programa de LAEDS inicia en el año 2013.

#### II.1.4 Modalidades alternativas

La facultad promueve el uso intensivo de las más modernas tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos educativos, buscando favorecer las experiencias curriculares en modalidades mixtas y no presenciales, asegurando su operación bajo estándares internacionales de calidad con una mayor flexibilidad, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos. Las Licenciaturas se ofrecen en modalidad Tradicional, utilizando la plataforma Nexus y semipresencial a partir de séptimo semestre a través de la plataforma Territorium.

La modalidad presencial utiliza la plataforma Nexus como una forma de respaldar las evidencias de aprendizaje y de facilitar consultas fuera de las aulas. En el semestre agosto-diciembre de 2018, 549 estudiantes hicieron uso de la plataforma Nexus de la Universidad. Para el semestre ene-jun 2019 se gestionó la Plataforma Territorium para uso en la modalidad semipresencial, contando con un total de 780 estudiantes de Licenciatura y 54 de Posgrado.

Tabla 7: Usuarios De La Plataforma Nexus

SEMESTRE	ENERO - JUNIO 2018		AGOSTO - DICIEMBRE 2018	
Nivel	Grupos	Estudiantes	Grupos	Estudiantes
Licenciatura	13	234	31	549
Posgrado	1	12	3	32
TOTAL	14	246	34	581

Fuente: Coordinación de educación semipresencial y a distancia

Actualmente no se oferta ningún programa bajo la modalidad no escolarizada o a distancia, por lo tanto, se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad. En este sentido se plantea el siguiente Reto de la Facultad, el cual es impartir programas educativos en modalidad a distancia.

### II.1.5 Educación continua

La Facultad, como parte de su responsabilidad social, atiende las necesidades de formación y actualización de profesionales en activo, así como de aquellos que se encuentran en proceso de reincorporación al mercado laboral, a través de una oferta de educación continua amplia y diversificada, pertinente y de calidad, en las diferentes áreas del conocimiento vinculadas con nuestros programas educativos, ponderando la experiencia internacional en este ámbito.

Actualmente se ofertan Cursos, Talleres, Seminarios y Sesiones Sumarias del Producto Integrador de Aprendizaje, en todas las áreas del conocimiento, promoviendo en los estudiantes y egresados el crecimiento personal, así como de formación, actualización y capacitación. Este es uno de los aspectos que se deben fortalecer debido a la baja participación de los estudiantes y egresados, la cantidad de participantes en 2012 fue de 676 y en 2018 es de 200.

### II.1.6 Egreso

En la tabla siguiente se muestran las tasas de egreso correspondientes en el periodo agosto – diciembre 2014/ agosto – diciembre 2018 para licenciatura y posgrado. Es importante mencionar que se incrementó la tasa de egreso a nivel licenciatura a un 44.8% en el 2018.

Tabla 8: Tasa de Egreso 2018

NIVEL EDUCATIVO	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	EGRESADOS AGOSTO 2018	TASA DE EGRESO
Licenciatura	Relaciones Internacionales	825	271	32.8%
	Ciencias Políticas	79	13	16.4%
	Administración de Energía y Desarrollo Sustentable	61	23	37.7%
Posgrado	Maestría en Relaciones Internacionales	9	6	66.6%
	Maestría en Ciencias Políticas	17	10	58.8%

NIVEL EDUCATIVO	PROGRAMA EDUCATIVO	PRIMER INGRESO	EGRESADOS AGOSTO 2018	TASA DE EGRESO
	Doctorado en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales	4	2	50%
	Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas	4	4	100%

Fuente: Subdirección Escolar, Archivo y Vinculación

### II.1.7 Seguimiento de Egresados

Con el objetivo de sistematizar el proceso institucional de seguimiento de egresados y facilitar la toma de decisiones en lo que respecta a la formación universitaria, durante el periodo junio de 2016 se aplicó una encuesta a 330 estudiantes y en junio de 2018 a 227 estudiantes de último semestre de todos los programas educativos de licenciatura. A continuación, se muestran algunos resultados:

Tabla 9: Seguimiento de Egresados diciembre-2017 junio-2018

Sexo	JUNIO 2016	JUNIO 2018
Masculino	67.9%	65.20%
Femenino	32.1%	34.80%
<b>Nivel de preparación para ingresar en el mercado laboral</b>		
Muy preparado	19.2%	24.23%
Suficientemente preparado	55.4%	55.51%
Poco preparado	23.7%	18.50%
Nada preparado	1.8%	1.76%
<b>Interés por estudiar un posgrado en la UANL</b>		
Sí	65.7%	77.97%
No	34.3%	22.03%
<b>Coincidencia del trabajo con los estudios</b>		
Alta	47.95%	49.66%
Media	38.1%	35.57%
Baja	8.35%	9.40%
Nula	5.6%	5.37%

Fuente: Coordinación de egresados y empleadores

Cabe resaltar que los resultados indican que el 80% de los egresados en junio de 2018 considera que su nivel de preparación para insertarse en el laboral es de suficiente a muy preparado. Además, el 77% tiene interés por estudiar un posgrado en la UANL.

### II.1.8 Trayectoria Académica

El análisis de trayectorias escolares tiene el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas. Por tal motivo se requiere el siguiente reto, asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.

A la fecha se han realizado tres estudios de trayectoria académica con la finalidad de generar nuevas estrategias, decisiones y políticas que favorezcan la mejora académica, todo ello, a partir de una valoración integral de los diferentes componentes que inciden en la trayectoria escolar del estudiante, asimismo la comprensión de las dinámicas de los estudiantes y procesos asociados durante su estancia en la Facultad.

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores generales de trayectoria escolar establecidos a nivel Institucional por la Dirección del Sistema de Estudios de Licenciatura, lo cual nos permite observar el comportamiento del programa educativo a partir de un enfoque cuantitativo y descriptivo.

Los indicadores de trayectoria escolar utilizados son los siguientes:

1. Matrícula por cohorte
2. Tasa de abandono
3. Índice de rezago
4. Bajas
5. Tasa de retención
6. Índice de aprobación por semestre
7. Índice de reprobación
8. Eficiencia terminal
9. Índice de titulación

#### Programa Educativo de Relaciones internacionales:

La muestra a evaluar es de 1082 estudiantes, los cuales ingresaron en el semestre Ago-Dic 2011 y que finalizaron en Ago-Dic 2015.

#### 1. Matrícula por cohorte (MAT) y abandono con respecto a la trayectoria académica escolar planeada (ABTP).

**MAT:** Es el número de estudiantes que conforman la matrícula del primer período escolar en que ingresó la cohorte, constituye el número de estudiantes que la conforman y es el que se utilizará para realizar el cálculo de los indicadores para esa cohorte.

**ABTP:** Es el número de estudiantes de la cohorte que abandonaron estudios (no se inscribieron) en el período escolar en que se calcula.

**%ABTP:** Porcentaje de Abandono con respecto a la trayectoria académica planeada.

**BAJA:** Es aquella en la que el estudiante pide su baja voluntaria por todo un período escolar. Podrá reingresar en cualquier momento por un proceso de regularización. Sigue formando parte de la cohorte.

Tabla 10: Matrícula por cohorte y abandono con respecto a la trayectoria académica escolar alumnos de la LRI generación 2011-2015

SEM	PER	MAT	ABTP	BAJA	%ABTP
1	A2011	1,082	0	10	0%
2	E2012	1,028	54	6	5%
3	A2012	974	106	6	10%
4	E2013	916	166	4	15%

SEM	PER	MAT	ABTP	BAJA	%ABTP
5	A2013	886	196	6	18%
6	E2014	870	210	4	19%
7	A2014	834	246	4	23%
8	E2015	810	270	4	25%
9	A2015	816	264	4	24%
10	E2016	414	280	0	26%
11	A2016	166	310	6	29%
12	E2017	76	324	0	30%
13	A2017	28	334	0	31%
14	E2018	22	332	0	31%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

Se puede establecer que el 31% de los estudiantes que conforman la cohorte generacional abandonaron sus estudios.

**2. Matrícula por cohorte (MAT), índice de reprobación (REPROB) y número de estudiantes con rezago con respecto a la trayectoria académica planeada (REZ).**

**REPROB:** Representa el número de estudiantes que en el período escolar que hayan reprobado al menos una unidad de aprendizaje de las inscritas en el período escolar

**REZ:** Representa al número de estudiantes que cuentan con un avance menor al de la trayectoria académica planeada con base en los créditos o UA cursados y aprobados a la fecha del cálculo. Se conforma con el número de estudiantes que cumple el criterio de que la suma de los créditos o UA cursados y aprobados, es menor a los créditos o Unidad de Aprendizaje que debiera haber cursado y aprobado al período escolar de la trayectoria académica planeada en que se realiza el cálculo.

Tabla 11: Matrícula por cohorte, índice de reprobación y número de estudiantes con rezago con respecto a la trayectoria académica alumnos de la LRI generación 2011-2015

SEM	PER	MAT	REPROB	% REPROB	REZ	%REZ
1	A2011	1,082	180	16.64%	190	18%
2	E2012	1,028	172	16.73%	276	26%
3	A2012	974	128	13.14%	334	31%
4	E2013	916	258	28.17%	548	51%
5	A2013	886	152	17.16%	650	60%
6	E2014	870	190	21.84%	1022	94%
7	A2014	834	120	14.39%	1022	94%
8	E2015	810	102	12.59%	690	64%
9	A2015	816	100	12.25%	694	64%
10	E2016	414	82	19.81%	474	44%
11	A2016	166	54	32.53%	400	37%
12	E2017	76	24	31.58%	362	33%
13	A2017	28	14	50.00%	354	33%
14	E2018	22	4	18.18%	346	32%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo



En la tabla anterior se puede identificar el nivel de riesgo con relación a la reprobación y el rezago que enfrentan los estudiantes durante su trayectoria escolar. Los semestres con mayor índice de reprobación son en cuarto y sexto semestre, con respecto al rezago, este se da en mayor medida en sexto y séptimo semestre.

### 3. Matrícula por cohorte (MAT), índice de aprobación (APROB) y porcentaje de retención (%RETP).

**APROB:** Se calcula por período escolar considerando el número de estudiantes que hayan aprobado todas las unidades de aprendizaje inscritas en el período escolar, independientemente de la oportunidad en la que la hayan aprobado (1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª o 6ª).

**%RETP:** El % de retención representa el porcentaje de estudiantes inscritos en el período escolar en que se calcula.

Tabla 12: Matrícula por cohorte, índice de aprobación y porcentaje de retención alumnos de la LRI generación 2011-2015

SEM	PER	MAT	APROB	%APROB	%RET
1	A2011	1082	902	83.36%	100%
2	E2012	1028	856	83.26%	95%
3	A2012	974	846	86.85%	90%
4	E2013	916	658	71.83%	85%
5	A2013	886	734	82.84%	82%
6	E2014	870	680	78.16%	81%
7	A2014	834	714	85.61%	77%
8	E2015	810	708	87.40%	75%
9	A2015	816	716	87.74%	76%
10	E2016	414	332	80.19%	74%
11	A2016	166	112	67.46%	71%
12	E2017	76	52	68.42%	70%
13	A2017	28	14	50.00%	69%
14	E2018	22	18	81.81%	69%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

En la tabla anterior se puede evidenciar que de cada 10 estudiantes en promedio 8 aprueban unidades de aprendizaje inscritas en el período escolar. Asimismo, los primeros semestres se caracterizan por tener mayores pérdidas de retención.

Matrícula por Cohorte (MAT), Egresados (EGR) y Titulación (%TIT).

**EGR:** Es el número de estudiantes de la cohorte que completaron su plan de estudios en el período escolar en que se calcula.

**ET:** Proporción de los estudiantes que concluyeron sus estudios de licenciatura respecto a los que iniciaron.

Tabla 13: Tasa de Egreso y titulación alumnos de la LRI generación 2011-2015

SEM	PER	MAT	EGR	% EGRESO	TIT	%TIT
1	A2011	1,082	0	0%	0	0%
2	E2012	1,028	0	0%	0	0%
3	A2012	974	0	0%	0	0%
4	E2013	916	0	0%	0	0%
5	A2013	886	0	0%	0	0%
6	E2014	870	0	0%	0	0%
7	A2014	834	0	0%	0	0%
8	E2015	810	0	0%	0	0%

9	A2015	816	386	36%	0	0%
10	E2016	414	220	20%	130	12%
11	A2016	166	76	7%	210	19%
12	E2017	76	38	4%	242	22%
13	A2017	28	8	1%	258	24%
14	E2018	22	8	1%	260	24%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

Dentro de los resultados, podemos mencionar que la tasa de egreso o eficiencia terminal fue del 36% al 9 semestre, y este se incrementa al 69% después de 2 años y medio. Al respecto del índice de titulación, se cuenta con 24% al 2018.

### Programa Educativo en Administración de Energía y Desarrollo sustentable

La muestra a evaluar es de 26 estudiantes, los cuales ingresaron en el semestre Ago-Dic 2013 y que finalizaron en Ago-Dic 2017.

#### 1. Matrícula por cohorte (MAT) y Abandono con respecto a la trayectoria académica planeada (ABTP).

Tabla 14: Trayectoria Académica Abandono de la LAEDS 2013-2017

SEM	PER	MAT	ABTP	BAJA	%ABTP
1	A2013	26	0	0	0%
2	E2014	25	0	0	0%
3	A2014	24	1	1	4%
4	E2015	23	2	0	8%
5	A2015	23	3	0	12%
6	E2016	24	2	0	8%
7	A2016	21	4	1	15%
8	E2017	20	5	0	19%
9	A2017	20	6	0	23%
10	E2018	9	6	0	23%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

Se puede establecer que el 23% de los estudiantes que conforman la cohorte generacional abandonaron sus estudios.

#### 1. Matrícula por cohorte (MAT), Índice de reprobación (REPROB) y Número de estudiantes con rezago con respecto a la trayectoria académica planeada (REZ).

Tabla 15: Trayectoria Académica Reprobación y Rezago de la LAEDS 2013-2017

SEM	PER	MAT	REPROB	% REPROB	REZ	%REZ
1	A2013	26	11	42%	11	42%
2	E2014	25	4	16%	5	19%
3	A2014	24	4	17%	9	35%
4	E2015	23	4	17%	10	38%
5	A2015	23	3	13%	11	42%
6	E2016	24	5	21%	17	65%
7	A2016	21	1	5%	16	62%
8	E2017	20	1	5%	11	42%
9	A2017	20	2	10%	15	58%
10	E2018	9	1	11%	8	31%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

En la tabla anterior se puede identificar el nivel de riesgo con relación a la reprobación y el rezago que enfrentan los estudiantes durante su trayectoria escolar. Los semestres con mayor índice de reprobación son en primero y sexto semestre, con respecto al rezago, este se da en mayor medida en sexto y séptimo semestre.

### 3. Matrícula por cohorte (MAT), Índice de aprobación (APROB) y Porcentaje de retención (%RETP).

Tabla 16 Trayectoria Académica Aprobación y Retención de la LAEDS 2013-2017

SEM	PER	MAT	APROB	%APROB	%RET
1	A2013	26	15	58%	100%
2	E2014	25	21	84%	100%
3	A2014	24	20	83%	96%
4	E2015	23	19	83%	92%
5	A2015	23	20	87%	88%
6	E2016	24	19	79%	92%
7	A2016	21	20	95%	85%
8	E2017	20	19	95%	81%
9	A2017	20	18	90%	77%
10	E2018	9	8	89%	77%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

En la tabla anterior se puede evidenciar que, de cada 10 estudiantes, en promedio 8 aprueban las unidades de aprendizaje inscritas en el período escolar.

### Matrícula por Cohorte (MAT), Egresados (EGR) y Titulación (%TIT).

Tabla 16: Trayectoria Académica Egresados y Titulación de la LAEDS 2013-2017

SEM	PER	MAT	EGR	% EGRESO	TIT	%TIT
1	A2013	26	0	0%	0	0
2	E2014	25	0	0%	0	0
3	A2014	24	0	0%	0	0
4	E2015	23	0	0%	0	0
5	A2015	23	0	0%	0	0
6	E2016	24	0	0%	0	0
7	A2016	21	0	0%	0	0
8	E2017	20	0	0%	0	0
9	A2017	20	11	42%	0	0
10	E2018	9	18	27%	9	35%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

Dentro de los resultados, podemos mencionar que la tasa de egreso o eficiencia terminal fue del 42% al 9 semestre, y este se incrementa al 69% después de un semestre. Al respecto del índice de titulación, se cuenta con 35% al 2018.

### Programa de Ciencias Políticas y Administración Pública

La muestra a evaluar es de 47 estudiantes, los cuales ingresaron en el semestre Ago-Dic 2011 y que finalizaron en Ago-Dic 2015. Se utilizó este periodo para el análisis, debido a que fue el primer semestre con la nueva actualización del programa educativo.

#### 1. Matrícula por cohorte (MAT) y Abandono con respecto a la trayectoria académica planeada (ABTP).

Tabla 17: Trayectoria Académica Abandono de la LCP 2011-2015

SEM	PER	MAT	ABTP	BAJA	%ABTP
1	A2011	47	0	BAJA	0%
2	E2012	45	1	0	2%
3	A2012	42	4	0	9%
4	E2013	30	16	0	34%
5	A2013	27	20	0	43%
6	E2014	27	20	0	43%
7	A2014	21	26	1	55%
8	E2015	22	25	1	53%
9	A2015	22	25	0	53%
10	E2016	14	25	0	53%
11	A2016	7	25	0	53%
12	E2017	2	28	0	60%
13	A2017	4	26	0	55%
14	E2018	2	27	0	57%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

Se puede establecer que el 57% de los estudiantes que conforman el cohorte generacional abandonaron sus estudios.

1. Matrícula por cohorte (MAT), Índice de reprobación (REPROB) y Número de estudiantes con rezago con respecto a la trayectoria académica planeada (REZ).

Tabla 18: Trayectoria Académica Reprobación y Rezago de la LCP 2011-2015

SEM	PER	MAT	REPROB	% REPROB	REZ	%REZ
1	A2011	47	14	30%	14	30%
2	E2012	45	13	29%	16	34%
3	A2012	42	9	21%	19	40%
4	E2013	30	11	37%	38	81%
5	A2013	27	13	48%	40	85%
6	E2014	27	12	44%	47	100%
7	A2014	21	3	14%	47	100%
8	E2015	22	5	23%	39	83%
9	A2015	22	1	5%	39	83%
10	E2016	14	2	14%	32	68%
11	A2016	7	4	57%	30	64%
12	E2017	2	0	0%	30	64%
13	A2017	4	3	75%	29	62%
14	E2018	2	1	50%	29	62%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

En la tabla anterior se pudo identificar el nivel de riesgo con relación a la reprobación y el rezago que enfrentan los estudiantes durante su trayectoria escolar. Los semestres con mayor índice de reprobación son en quinto y sexto semestre, con respecto al rezago, este se da en mayor medida en sexto y séptimo semestre.

## 3. Matrícula por cohorte (MAT), Índice de aprobación (APROB) y Porcentaje de retención (%RETP).

Tabla 19: Trayectoria Académica Aprobación y Retención de la LCP 2011-2015

SEM	PER	MAT	APROB	%APROB	%RET
1	A2011	47	33	70%	100%
2	E2012	45	32	71%	98%
3	A2012	42	33	79%	91%
4	E2013	30	19	63%	66%
5	A2013	27	14	52%	57%
6	E2014	27	15	56%	57%
7	A2014	21	18	86%	45%
8	E2015	22	17	77%	47%
9	A2015	22	21	95%	47%
10	E2016	14	12	86%	47%
11	A2016	7	3	43%	47%
12	E2017	2	2	100%	40%
13	A2017	4	1	25%	45%
14	E2018	2	1	50%	43%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

En la tabla anterior se puede evidenciar que de cada 10 estudiantes aprueban 7 en promedio. Asimismo, los primeros semestres se caracterizan por tener mayores pérdidas de retención.

## 1. Matrícula por Cohorte (MAT), Egresados (EGR) y Titulación (%TIT).

Tabla 20: Trayectoria Académica Egresados y Titulación de la LCP 2011-2015

SEM	PER	MAT	EGR	% EGRESO	TIT	%TIT
1	A2011	47	0	0%	0	0%
2	E2012	45	0	0%	0	0%
3	A2012	42	0	0%	0	0%
4	E2013	30	0	0%	0	0%
5	A2013	27	0	0%	0	0%
6	E2014	27	0	0%	0	0%
7	A2014	21	0	0%	0	0%
8	E2015	22	0	0%	0	0%
9	A2015	22	8	17%	0	0%
10	E2016	14	7	15%	2	4%
11	A2016	7	2	4%	4	9%
12	E2017	2	0	0%	6	13%
13	A2017	4	1	2%	6	13%
14	E2018	2	0	0%	6	13%

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

Dentro de los resultados, podemos mencionar que la tasa de egreso o eficiencia terminal fue del 17% al 9 semestre, y este se incrementa al 38% después de 2 años. Al respecto del índice de titulación, se cuenta con 13% al 2018.

A partir de los estudios de trayectoria académica, se observa la problemática de eficiencia terminal en los programas educativos de Licenciatura, por lo cual el reto de la Facultad consiste en elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que se ofrece la facultad.

### II.1.9 Modelo Educativo

Como una forma de responder al complejo y cambiante contexto de la educación superior en México y el mundo, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad sustenta la operación de sus programas educativos en un modelo educativo pertinente, en permanente actualización, que fomenta la equidad, la formación integral de los estudiantes y el desarrollo y la asimilación de capacidades generales y específicas que permiten a sus egresados incorporarse y permanecer en los mundos laborales nacionales e internacionales, así como participar activamente en la evolución social y económica del País. El Modelo Educativo reconoce el entorno dinámico y en cambio constante; la tendencia de que los saberes especializados tienden a ser obsoletos rápidamente; que la solución de problemas requiere de un enfoque interdisciplinario y; además, que el aprendizaje se da en múltiples contextos, relacionados con el trabajo y con la solución de problemas reales de la sociedad.

Este Modelo promueve la formación integral de los estudiantes y se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social. El Modelo Académico de Licenciatura se actualizó en el 2015, y los programas educativos reformados de conformidad con esta actualización son:

- Licenciatura en Relaciones Internacionales
- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
- Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable

A la fecha se ha reformado el total de los programas educativos de la Facultad, con lo que se ha logrado un avance significativo en el propósito de contar con una práctica educativa acorde con las demandas y tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria.

Tabla 21: Programas Reformados de Acuerdo con el Modelo Educativo

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	CREACIÓN	REDISEÑO	ADECUACIÓN
1	Licenciatura en Relaciones Internacionales Fechas de actualizaciones curriculares 3 de diciembre de 1991 7 de julio de 1995 28 de marzo de 2001 23 de marzo de 2011 27 de noviembre de 2013		X (3 de Mayo 2019 aprobado por Junta Directiva y 5 de agosto de 2019 por el H. Consejo Universitario)	
2	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública Fechas de actualizaciones curriculares 23 de abril de 1974 2 de marzo de 1977 14 de diciembre de 1982 14 de diciembre de 1984 29 de agosto de 1991 7 de julio de 1995 28 de marzo de 2001 23 de marzo de 2011 27 de noviembre de 2013		X (3 de Mayo 2019 aprobado por Junta Directiva y 5 de agosto de 2019 por el H. Consejo Universitario)	

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO	CREACIÓN	REDISEÑO	ADECUACIÓN
3	Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable Fechas de actualizaciones curriculares: 27 de noviembre de 2013		X (3 de Mayo 2019 aprobado por Junta Directiva y 5 de agosto de 2019 por el H. Consejo Universitario)	
4	Maestría en Relaciones Internacionales Fechas de actualizaciones curriculares: 20 de marzo 2013	X		
5	Maestría en Ciencias Políticas Fechas de actualizaciones curriculares: 1 agosto de 2010	X		
6	Doctorado en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales Fechas de actualizaciones curriculares: 23 de marzo 2011	X		
7	Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas Fecha de creación: 27 noviembre 2013	X		

Fuente: Subdirección Académica y Subdirección de Posgrado e Investigación

Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los PE, se incorporó los principales atributos del Modelo. Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares. Los resultados educativos hacen evidente que las tasas de eficiencia terminal y de titulación se encuentran aún en niveles no satisfactorios, por lo que se constituyen en debilidades que continúan bajo atención prioritaria para mejorar el índice de competitividad académica. Hasta el momento no existe evidencia confiable y sistemática de la aplicación plena del modelo educativo en la impartición de los programas educativos.

### II.1.10 Los programas de atención al estudiante

La Facultad proporcionan atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la escuela y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, se cuenta con diversos servicios, como cursos inductivos y propedéuticos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios, asesoría, orientación vocacional, idiomas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros. Asimismo, como parte del diagnóstico del estudio de trayectorias escolares, se identificaron las problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja.

**Centro Integral de Bienestar Estudiantil.** El día 1 de febrero del 2018, se inauguró las instalaciones del Centro Integral de Bienestar Estudiantil, espacio que alberga las oficinas de Asuntos Estudiantiles brindando servicios como nutrición, difusión, movilidad académica y emprendimiento. Siendo la sede de los talleres culturales, contando además de las oficinas mencionadas anteriormente, con una sala de ensayos acondicionada con duela, espejos y sistema de audio,

espacio necesario para la creciente participación de los estudiantes en actividades culturales. El “CIBE” es un espacio abierto para los estudiantes de la facultad, en las diferentes áreas pueden realizar sus actividades, reuniones y tarea

Sin embargo, unas de las principales debilidades identificadas es que no existen esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad, así como la identificación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción. Por ello se precisa poner en marcha estrategias para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas por la Universidad (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los PTC y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional y profesional, además del otorgamiento de becas vinculadas con el desempeño académico.

El Programa Institucional de Tutoría de la UANL, coadyuva a la formación integral de los estudiantes universitarios, en el desarrollo de competencias académicas, personales y profesionales, por tal motivo la Facultad participan 94 profesores como Tutores, representando esto el 54% del total de la planta docente de la institución.

Tabla 22: Profesores que participan en el programa de tutorías

Nivel	2012		2018	
	Tutores	Porcentaje	Tutores	Porcentaje
Superior	42/114	36.8%	94/186	50.5%

Fuente: Coordinación de Tutorías

Para el semestre agosto-diciembre 2018, se brindó apoyo a los estudiantes para mejorar su desempeño académico y lograr mejorar eficiencia terminal. Se atendieron 5321 estudiantes en el programa de tutorías, 612 en cursos inductivos, 609 en cursos propedéuticos, 1897 en asesorías académicas, 36 canalizados como parte del programa de salud universitaria.

Tabla 23: Estudiantes atendidos por Licenciatura por el Programa de tutorías

LICENCIATURA	CANTIDAD
Ciencias Políticas y Administración Pública	509
Relaciones Internacionales	4405
Administración de Energía y Desarrollo Sustentable	377
Movilidad académica	4
Total	5295

Fuente: Coordinación de Tutorías, mayo 2019

En el semestre agosto-diciembre 2018, ha llevado a cabo 8 talleres de convocatoria abierta, que refuerzan el programa de formación integral a los estudiantes y los cuales atendieron a 124 estudiantes.

Tabla 24: Cantidad de asistentes a Talleres de Formación Integral al estudiante

TALLER	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Equidad de género	20
Cultura de la paz	8
Autoestima	11
Inteligencia emocional	29
Competencias profesionales	14



TALLER	CANTIDAD DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES
Manejo de estrés	9
Técnicas de mindfulness y meditación para el manejo de estrés	16
Toma de decisiones	17
Total	124

Fuente: Coordinación de Tutorías, mayo 2019

En gran medida, los programas de atención a estudiantes no consideran el perfil de los mismos, identificado a partir de estudios sistemáticos anuales; por consiguiente, tienden a generar inequidad, de ahí que otro reto sea asegurar que los programas de atención a estudiantes tomen en consideración el perfil de la población que atienden.

### II.1.11 El programa de becas

Se cuenta con un programa de becas muy diversificado, cuyo objetivo es asegurar la permanencia de los estudiantes en su tránsito por la Facultad. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido importante, aunado a los apoyos que otorga la federación. Lo anterior constata la responsabilidad social de esta Facultad con el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, se continuará apoyando la economía familiar, esto busca cumplir con uno de los indicadores de responsabilidad social que ha incentivado de manera particular el Señor Rector. El incremento, tanto en el número de becas otorgadas como en el monto destinado para ello, ha sido importante.

Tabla 25: Becas de Licenciatura otorgadas por la facultad del 2012-2018

PERÍODO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2012 - 2013	709	392	1,101
2013 - 2014	831	478	1,309
2014 - 2015	973	628	1,601
2015 - 2016	1076	703	1,779
2016 - 2017	1,843	1,382	3,225
2017 - 2018	1449	1039	2488
Total	6881	4622	11503

Fuente: Departamento de Becas

Con respecto a las becas de posgrado, se realiza un gran esfuerzo por otorgar una gran cantidad de becas a la comunidad estudiantil, como se muestra a continuación.

Tabla 26: Becas Posgrado

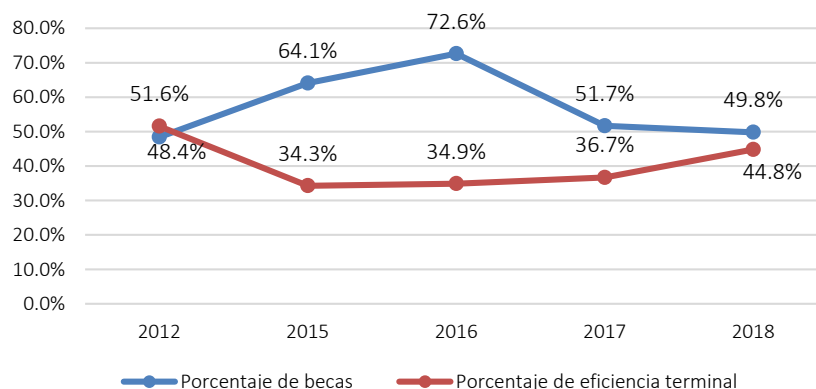
	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
CONACyT	16	31	257	232	191	181
Docentes	27	32	32	59	61	51
Interna	50	139	70	12	3	1
Becas Otorgadas	93	202	359	303	255	233

Fuente: Departamento de Becas

Sin embargo, en los últimos años se ha identificado que el programa de becas parece no cumplir con sus objetivos, debido a que no hay una relación entre el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes con el

otorgamiento de las mismas. El problema observado se refiere a la baja eficiencia terminal y de titulación lo cual da muestra que, a pesar de las acciones institucionales llevadas a cabo, tales como la promoción de becas, no existe un resultado significativo que correlacione el incremento de becas con la eficiencia terminal, es decir que cuando es mayor el número de becas existe menor eficiencia terminal por parte de los estudiantes lo que muestra un bajo aprovechamiento del apoyo institucional y que promueve la facultad.

Gráfica 15: Relación Becas - Eficiencia Terminal



Fuente: Sistema de Información Ejecutiva

### II.1.12 Programa de Talentos

Los estudiantes destacados por su alto desempeño académico son acompañados por profesores tutores en su trayectoria académica, apoyados mediante becas, y pertenecen al Programa de Talentos de la UANL. El Programa de Talentos busca establecer nuevos paradigmas en los egresados de nuestra Máxima Casa de Estudios, quienes en su futuro profesional habrán de destacarse por su ingenio, creatividad, humanismo, valores y capacidades multidimensionales, que les permitan ser reconocidos en nuestra sociedad y en el extranjero. La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales contó con 81 estudiantes que forman parte del Programa Institucional de Desarrollo de Talentos Universitarios, que integra a los estudiantes más destacados con promedio superior a 95 y que muestran un alto desempeño académico.

Tabla 27: Programas de Talentos

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Talentos	14	20	6	7	15	19

Fuente: Coordinación de Servicio Social y Prácticas profesionales

### II.1.13 Servicio comunitario en las prácticas del Servicio Social

El Modelo Educativo establece en uno de sus ejes la formación basada en competencias, para desarrollar en el estudiante los conocimientos, las habilidades y actitudes aplicados a los contextos más próximos con su práctica profesional real. El servicio social y las prácticas profesionales toman un papel relevante, al constituirse como uno de los vínculos para su aplicación en el mundo laboral, incluyendo la diversificación en las formas de evaluar, los agentes, los momentos y los instrumentos que den cuenta del desarrollo de las competencias. Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

Tabla 28: Servicio Comunitario

CONCEPTO	CANTIDAD
Alumnos en actividades de servicios comunitario al año	1835
Estudiantes en actividades de servicio comunitario al mes	166
Horas de ayuda directa a la comunidad al mes	664
Instituciones de beneficencia apoyadas con los diferentes programas	5

Fuente: Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales

En el 2018 se benefició a 5 instituciones a través de diversos servicios prestados, tales como asistencia social a adultos mayores, donación y entrega de útiles escolares a escuelas de zonas marginadas, repartición de alimentos a casas hogar, brigadas comunitarias, por mencionar algunos.

#### II.1.14 Movilidad

La Facultad ofrece a sus estudiantes la oportunidad de realizar un intercambio académico durante un semestre y hasta un año en universidades nacionales y del extranjero; así como a estudiantes procedentes de universidades de la República Mexicana y de otros países con los cuales tiene convenio. Sabedora de la importancia de que los profesores y estudiantes tengan contacto con instituciones, docentes, investigadores y estudiantes de otras universidades reconocidas en México y en el extranjero, la Facultad mantiene un intenso programa de movilidad e intercambio académico. En el año 2012 la Facultad tuvo intercambio académico a 3 estudiantes de Licenciatura y Posgrado a instituciones de educación superior distribuidas en países como Italia, Francia, España, hasta el 2018 se incrementó a 25 estudiantes teniendo movilidad en países como Portugal, Chile, Bélgica, España, Colombia, Argentina, Francia, Canadá. Además 13 profesores estuvieron en Instituciones Educativas de España. Mientras tanto, en el año 2012 la facultad recibió a 3 estudiantes extranjeros, cantidad que también se vio incrementada hasta el 2018 con 8 estudiantes de diferentes partes del mundo.

La Facultad ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales.

La movilidad e intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan respuesta a la integración mundial en materia de educación, sino como una cultura en la educación universitaria, por lo que a través de la Universidad se gestiona la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de estudiantes y profesores. Para ello, se han establecido convenios de colaboración con instituciones de educación superior internacional, públicas y privadas, de reconocida calidad, con la intención de promover el intercambio académico y la movilidad de los estudiantes.

**Otro de los Retos se refiere al aumento de movilidad académica de estudiantes y de profesores en el contexto internacional,** la facultad se ha caracterizado por su constante vinculación académica y científica con diversas universidades internacionales, sin embargo el porcentaje de movilidad de estudiantes respecto al total es menor al 1% y de profesores del 7%, siendo indicadores muy bajos para una institución con enfoque internacional, al respecto se busca promover sistemáticamente la movilidad de estudiantes y docentes en programas académicos institucionales, interinstitucionales e internacionales, fortalecer los vínculos de colaboración entre institucionales nacionales y extranjeras para sustentar los programas de movilidad estudiantil, dentro de las acciones también se busca fomentar la movilidad económica entre la planta de profesores, sin olvidar que la movilidad también es parte

importante en los estudiantes por lo que se promoverán los requisitos necesarios para el intercambio, y capitalizar convenios de colaboración con universidades nacionales e internacionales.

Tabla 29: Movilidad de Estudiantes de Licenciatura y Posgrado

AÑO	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Internacional	3 E 3 R	15 E 3 R	24 E 11 R	12 E 3 R	36 E 29 R	25 E 8 R
Nacional		3 R	6 E	18 E	4 R	9 E 3 R
País/Estado	Emisora: Italia, Brasil, España.  Receptora: Argentina Perú	Emisora: Francia, Chile, España, Argentina, Colombia EU  Receptora: Colombia CDMX Sinaloa Edo de México  Receptora: Perú Indonesia	Emisora: Sinaloa, Estado de México, Morelos, Hidalgo.  Emisora: España Indonesia Serbia Argentina Jamaica Camerún Belice  Receptora: Bulgaria Venezuela Haití Argentina Colombia	Emisora: Estado de México, Ciudad de México, Sinaloa, Chihuahua, Guanajuato, Campeche  Emisora: España, Corea del Sur Chile Canadá Uruguay  Receptora: Perú China	Emisora: CDMX Veracruz,  Emisora: Chile, España, Polonia Argentina, Estados Unidos, Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, China.  Receptora: CDMX Sinaloa Veracruz Receptora: Colombia, Brasil Jamaica China Venezuela Serbia Francia Camerún	Emisora: Portugal, Chile, Bélgica, España, Colombia, Argentina, Francia, Canadá  Receptora: Edo de México, Puebla, Hidalgo  Receptora: Colombia, Brasil Venezuela Francia

Fuente: Informe de actividades 2012 -2018 FCPyRI

Tabla 30: Movilidad de Profesores

AÑO	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Internacional	10 E	13 E 5 R	2 E 7 R	13 E 5 R	11 E 6 R	13 E 8 R
Nacional	3 E 1 R	5 R	6 R	2 E 4 R	2 E 5 R	6 R
País/Estado	Emisora: España	Emisora: España, Bélgica	Emisora: Estados Unidos	Emisora: Oaxaca CDMX	Emisora: Guadalajara Puebla	Emisora: España

AÑO	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
	Estados Unidos	Estados Unidos, Perú, Inglaterra.	Receptora: Edo de México	Toluca	Emisora: Polonia	Receptora Colombia
	Receptora Sinaloa	Receptora Edo de México CDMX	Receptora Colombia	Emisora: EU Chile	Chile España Alemania	Chile España Estados Unidos
		Receptora Chile Colombia Chile España Estados Unidos	Receptora Chile España Estados Unidos	Corea del Sur Francia, Perú, Ecuador, Chile, Colombia, España.	Estados Unidos Receptora Edo de México CDMX	Estados Unidos
				Receptora Edo de México CDMX Receptora Colombia Chile España Estados Unidos	Receptora Chile España Estados Unidos	

Fuente: Informe de actividades 2012 -2018 FCPyRI

### II.1.15 Deporte universitario

La facultad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. 449 estudiantes universitarios participaron en 2018 en equipos representativos. El Deporte ha sido parte fundamental en la formación integral del estudiante, además se da un notable impulso a las diversas disciplinas deportivas. En el año 2012 existían 4 equipos deportivos, finalizando con 27 disciplinas deportivas, y logrando posicionarnos entre los primeros 6 lugares por resultados obtenidos entre facultades de la UANL.

A través del Deporte se contribuyó a reforzar la identidad y el orgullo de ser Águilas de Ciencias Políticas, dotando a todos los deportistas de uniformes y equipamiento necesario para su mejor desempeño. Nuestros Deportistas han representado a la Facultad y a la Universidad en diversas competencias nacionales e internacionales, como las Universiadas, Paralímpicos, Juegos Olímpicos, entre otros torneos.

Tabla 31: Alumnos pertenecientes a equipos deportivos representativos 2012-2018

	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Deportistas	315	296	327	402	446	449

Fuente: Coordinación de Deportes

## II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

La Facultad ha mantenido la política de someter todos sus programas de licenciatura a evaluación externa por organismos especializados, para contar con insumos que contribuyan a la mejora continua y al aseguramiento de su calidad.

### II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura

En el año 2012 se tenía un total de 2 programas educativos de licenciatura, se encontraba en el nivel 1 del Padrón de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); actualmente, de un total de 3 programas educativos de licenciatura, donde el 100% se encuentra clasificado en el nivel 1. De los 2 programas educativos evaluables de nivel licenciatura en el 2012, todos estaban acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES); en el año 2018, de los 3 programas educativos evaluables, el 67% se encuentran en esta condición. El 100% de la matrícula total de este nivel se encuentra inscrita en programas educativos de buena calidad. Actualmente el PE de Licenciado en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable de reciente creación se encuentra en proceso de acreditarse.

Tabla 32: Evaluación y Acreditación De Programas Educativos

	PROGRAMAS	PROGRAMAS NO	TOTAL	NIVEL	ACREDITADOS	PROGRAMAS EN PNPC	
	EVALUABLES	EVALUABLES		1 CIEES	COPAES	Número	Porcentaje
Licenciatura	3	0	3	3	2		
Posgrado	4	0	4			4	100%
TOTAL	7	0	7	3	2	4	100%

Fuente: Subdirección Académica y Subdirección de Posgrado

### II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Uno de los propósitos de la Facultad es lograr y mantener el registro de todos los programas de posgrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Particularmente, incrementar el número de ellos en la categoría de programas competentes a nivel internacional, constituye un objetivo prioritario en los próximos años. En el año 2012 se tenían 4 programas en el PNPC como reciente creación.

Tabla 33: Programas en el Padrón del PNPC en 2012

NIVEL	PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO (PNP)		PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC)		
	COMPETENCIA INTERNACIONAL	CONSOLIDADO	EN DESARROLLO	DE RECIENTE CREACIÓN	TOTAL
Maestría	0	0	0	2	2
Doctorado	0	0	0	2	2
Total	0	0	0	4	4

Fuente: Subdirección de Posgrado

En el año 2018 se cuenta con 4 programas en el padrón del PNPC en nivel En Desarrollo, de los cuales ninguno es de competencia internacional.

Tabla 34: Programas en el Padrón del PNPC en 2018

NIVEL	COMPETENCIA INTERNACIONAL	CONSOLIDADO	EN DESARROLLO	DE RECIENTE CREACIÓN	TOTAL
Doctorado	0	0	2	0	2
Maestría	0	0	2	0	2
Total	0	0	4	0	4

Fuente: Subdirección de Posgrado

Del análisis de la situación que guarda cada uno de los PE de posgrado, utilizando los criterios y estándares del PNPC, se puede inferir que existen brechas de calidad entre ellos, problemática que tiene que superarse en el corto plazo para asegurar que la Facultad pueda hacer realidad su Visión. **En materia de evaluación el reto para la Facultad es contar con Programas de posgrado consolidados, además de garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.**

### II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

La Facultad participa regularmente en los procesos de evaluación que involucran el logro educativo alcanzado por los estudiantes de todos los niveles, privilegiando para ello el uso de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos. La acción a seguir es la de utilizar los resultados obtenidos para fortalecer las estrategias y los programas orientados a mejorar continuamente sus niveles de aprendizaje.

En licenciatura, la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes se realiza en adición a los mecanismos institucionales establecidos a partir de la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura, EXENS y EGEL (CENEVAL). En las tablas siguientes se presentan los resultados obtenidos por los egresados de los diferentes programas de licenciatura que sustentaron el examen en los años 2012 y 2018, tomando en consideración los testimonios de desempeño satisfactorio (TDS) y de desempeño sobresaliente (TDSS). **Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes representa otro de los grandes retos.**

Tabla: 35 Resultados Obtenidos en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL y EXENS-Ceneval) en el 2015

PROGRAMA EDUCATIVO	TOTAL	NT	TDS	TDSS	(TDS+TDSS)
Licenciatura en Relaciones Internacionales (EXENS)	366	258	104	4	29.5%
Licenciatura en Ciencias Políticas (EGEL)	24	17	7	0	29.2%
NT	No obtuvieron testimonio TDS				
TDS	Testimonio de Desempeño Satisfactorio TDSS				
TDSS	Testimonio de Desempeño Sobresaliente				

Fuente: Subdirección de Escolar, Archivo y Vinculación

Tabla 36: Resultados Obtenidos en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL y EXENS-Ceneval) en el 2018

PROGRAMA EDUCATIVO	TOTAL	NT	TDS	TDSS	%(TDS+TDSS)
Licenciatura en Relaciones Internacionales (EXENS)	203	134	66	3	34%
Licenciatura en Ciencias Políticas (EGEL)	45	32	10	3	28.8%
NT	No obtuvieron testimonio TDS				
TDS	Testimonio de Desempeño Satisfactorio TDSS				
TDSS	Testimonio de Desempeño Sobresaliente				

Fuente: Subdirección de Escolar, Archivo y Vinculación

Los resultados del desempeño estudiantil dan evidencia también de las brechas de calidad y el cierre de las mismas constituye un gran reto al igual que la consolidación de las licenciaturas.

## II. 2.4 Padrón de Programas de Licenciatura de Alto rendimiento académico EGEL-CENEVAL

El Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico se integra por programas educativos de las instituciones de educación superior que registran una proporción elevada de sus egresados con resultados satisfactorios o sobresalientes en el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL). La incorporación de un programa a este Padrón se sustenta, exclusivamente, en el porcentaje de egresados que obtuvieron testimonio de desempeño satisfactorio (TDS) o sobresaliente (TDSS).

En el Nivel 1 PLUS se ubican los programas donde 80% o más de sus egresados obtuvieron algún testimonio de desempeño (Satisfactorio TDS o Sobresaliente TDSS) y 50% o más obtuvieron TDSS; en el Nivel 1, los programas en los que 80% o más de sus egresados obtuvieron TDS o TDSS y, en el Nivel 2, los que 60% o más, pero menos de 80% de sus egresados, obtuvieron TDS o TDSS.

Sin embargo, los resultados del desempeño de egreso son menores del 50% (Satisfactorio TDS o Sobresaliente TDSS), por lo cual constituyen un gran reto para la consolidación de los programas de licenciatura.

## II.2.5 Certificación de procesos estratégicos

Nuestro Sistema de Gestión de Calidad está compuesto por treinta y ocho documentos (Procedimientos e Instructivos) y un Manual de Calidad que describen las actividades realizadas en nuestros procesos sustantivos y de apoyo en el quehacer diario de Nuestra Facultad, a su vez éstos generan evidencia de que dichas actividades son comprendidas, realizadas y evaluadas no tan sólo por la planta que labora en la Facultad, sino por nuestros Estudiantes y la sociedad en general, evaluaciones que nos permiten conocer nuestra situación actual, los retos a futuro y nuestra decisión de mejorar continuamente. En Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, tiene por alcance “El diseño, desarrollo y prestación de servicios de formación en educación superior de licenciatura y posgrado, servicios de idiomas y de educación continua en Ciencias Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales”.

Nuestro Sistema de Gestión de Calidad se ha adaptado constantemente a las nuevas necesidades del medio, así como a directrices de la Universidad Autónoma de Nuevo León, El Plan de Desarrollo Institucional, Misión y Visión institucional, así como de nuestros clientes. Por estos motivos y en cumplimiento a las adecuaciones de la Norma se ha actualizado los procedimientos los cuales actualmente están conformados por treinta y siete documentos (Procedimientos e Instructivos) y un Manual de Calidad.

En la siguiente tabla se puede apreciar la certificación de procesos estratégicos que la Facultad ha tenido desde el año 2012 hasta el 2018.

Tabla 37: Certificaciones de la facultad 2013-2018

AÑO	TIPO DE AUDITORIA
2013	Mantenimiento ISO 9001:2008
2014	Mantenimiento ISO 9001:2008
2015	Renovación ISO 9001:2008
2016	Mantenimiento ISO 9001:2008
2017	Mantenimiento ISO 9001:2008
2018	Certificación norma ISO 9001:2015

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo



En el ciclo escolar enero-junio 2018 se logró certificar nuestro Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, siendo su alcance “El diseño, desarrollo y prestación de servicios de: formación en educación superior de licenciatura y posgrado, servicios de idiomas y de educación continua en Ciencias Políticas, Administración Pública y Relaciones Internacionales”. Dicho logro reitera nuestros compromisos con la evaluación y el mejoramiento de la satisfacción de nuestros estudiantes, con la garantía de una operación consistente y en la utilización efectiva de nuestros recursos. La culminación de este proceso de auditoría de renovación otorga a la Facultad el derecho de conservar su certificación con vigencia hasta 2021, ahora bajo la norma internacional ISO 9001:2015 (NMX-CC-9001-IMNC-2015). Lo que evidencia nuestra mejora continua a través de los resultados históricos de nuestra Facultad desde el año 2012 hasta la fecha, nuestro compromiso ante la práctica constante de autoevaluación y retroalimentación, y nuestra determinación de mejorar la satisfacción de los miembros que conforman la comunidad de nuestra Facultad.

Tabla 38: Certificación de Procesos Estratégicos 2012-2018

2012			2018		
Cantidad	Empleados	Total de Procesos	Cantidad	Empleados	Total de Procesos
1	257	52	1	269	37

Fuente: Subdirección de Planeación y Desarrollo

### II.2.5 Posición de la Facultad en los Rankings

Un desafío ambicioso que asume la Facultad es el posicionarse nacional e internacionalmente con programas académicos de calidad indiscutible y socialmente responsable. En la tabla siguiente se muestra la posición de la Facultad en el Ranking de clasificación a Nivel Nacional, la tarea de la Facultad es participar en Ranking Internacionales en las diferentes Licenciaturas.

Tabla 39: Posición de la Facultad en los Rankings

RANKING	PROGRAMA	POSICIÓN	PARTICIPANTES
El Universal 2016	Licenciado en Relaciones Internacionales	7	25
El Universal 2018	Licenciado en Relaciones Internacionales	12	25

Fuente: Subdirección Académica

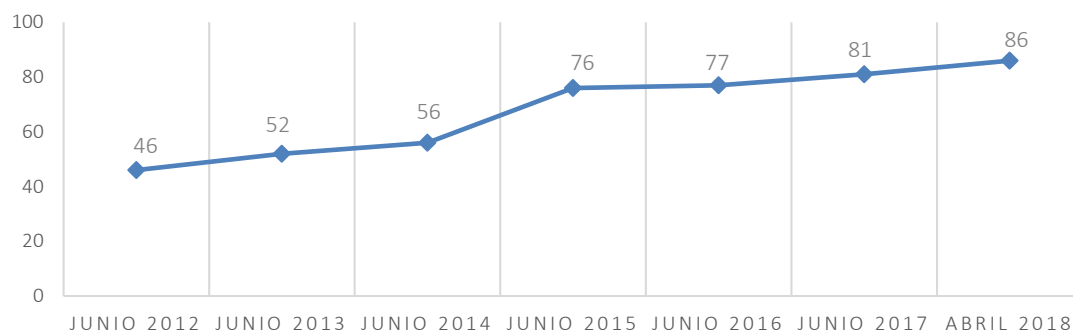
## II.3 Planta académica y cuerpos académicos

La composición de la planta académica se ha ido ajustando para alcanzar las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa, así como el perfil idóneo que permita el cumplimiento de la Misión, la Visión y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

### II.3.1 Composición de la planta académica

La Facultad contaba en el año 2012 con 114 profesores para desarrollar sus funciones institucionales y atender la operación de los 6 programas educativos que ofrecía, de los cuales 46 eran profesores de Tiempo Completo (PTC). En el año 2018 se cuenta con 186 profesores integrados por 86 PTC y ofrece 7 programas educativos.

Gráfica 16: Profesores de Tiempo Completo 2012-2018



Fuente: Subdirección Administrativa

Tabla 40: Composición de la Planta Académica 2018

CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	%
Profesores de Tiempo Completo	86	46.23%
Profesores de Medio Tiempo	5	2.69%
Profesores de Asignatura	95	51.08%
Total	186	100%

Fuente: Subdirección Administrativa

En el año 2012 se contaba con 87% de profesores de tiempo completo que impartían docencia en nivel superior que poseían estudios de posgrado. En el 2018, el 98% de los profesores de tiempo completo cuenta con un programa de posgrado y solo el 2% cuenta con licenciatura.

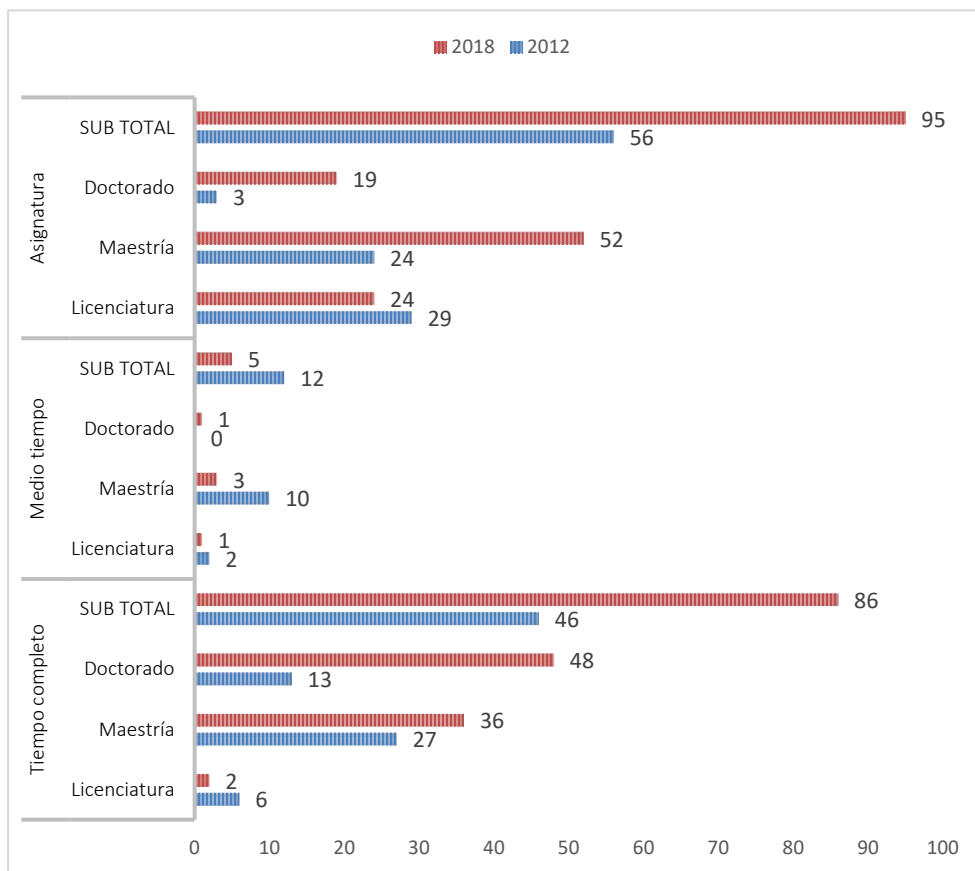
Tabla 41: Grado académico de profesores de Licenciatura 2012-2018

Profesores	Grado Académico	2012		2018	
		No.	%	No.	%
Tiempo completo	Licenciatura	6	13%	2	2%
	Maestría	27	59%	36	42%
	Especialización	0	0%	0	0%
	Doctorado	13	28%	48	56%
	SUB TOTAL	46	40%	86	46%
Medio tiempo	Licenciatura	2	17%	1	20%
	Maestría	10	83%	3	60%
	Especialización	0	0%	0	20%
	Doctorado	0	0%	1	00%
	SUB TOTAL	12	11%	5	3%
Asignatura	Licenciatura	29	52%	24	25%
	Maestría	24	43%	52	55%
	Especialización	0	0%	0	0%
	Doctorado	3	5%	19	20%
	SUB TOTAL	56	49%	95	51%
<b>Total</b>		<b>114</b>		<b>186</b>	

Fuente: Subdirección Administrativa

En la siguiente gráfica se muestra el comparativo de la conformación de la planta docente, en el 2012 se tenía 56 profesores de asignatura, 12 de Medio Tiempo y 46 de Tiempo Completo que impartían docencia. Actualmente se cuenta con 95 profesores de asignatura, 5 de Medio Tiempo y 86 de Tiempo Completo.

Gráfica 17: Conformación de la planta docente 2012-2018



Fuente: Subdirección Administrativa

### II.3.2 Superación Académica. Formación y actualización de profesores

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Facultad, se continuó atendiendo las necesidades que se derivan de la implementación del Modelo Educativo. Esta formación permanente del profesorado contribuye también al desarrollo de los rasgos distintivos de la Visión al 2020: “Los profesores tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio”. En el 2012 el 8.2% y en el 2018 el 33.4% del total de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes, mientras que el 12.7% lo hicieron en unidades de aprendizaje encaminadas a mejorar el desempeño en su área disciplinar. Los datos obtenidos muestran lo siguiente:

Tabla 42: Profesores que participan en programas de formación y actualización

ACTIVIDADES	2012		2018	
	TOTALES	PORCENTAJE	TOTALES	PORCENTAJE
Docencia	29	8.2%	126	33.4%
Tutoría	42	12%	56	14.9%
Gestión académica	68	19%	93	24.7%
Investigación	98	28%	54	14.3%
Área disciplinaria	113	32%	48	12.7%
Total	350		377	

Fuente: Subdirección Académica

En cuanto a los profesores que participan en el programa de Tutorías del año 2012 al 2018, el porcentaje crece de 36.8% al 50%.

Tabla 43: Profesores que participan en el programa de tutorías

NIVEL	2012		2018	
	TUTORES	PORCENTAJE	TUTORES	PORCENTAJE
Superior	42/114	36.8%	94/186	50.5%

Fuente: Subdirección Académica

### II.3.3 Reconocimientos a la planta académica

La participación de los profesores en la impartición de los programas educativos, en la tutoría individual o en grupo de estudiantes, en el desarrollo de las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento de los cuerpos académicos y en actividades de gestión académica, sienta las bases para que un mayor número de ellos logre y mantenga el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), ya que en el año 2012 se contaba con 21 profesores con perfil deseable, y en el 2018 con 41. En cuanto a su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores, se pasó de 3 en 2012 a 14 en 2018. En el marco del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, cuya finalidad es motivar y crear las condiciones económicas propicias para que el personal de calidad permanezca o se incorpore a la actividad docente, otorgando beneficios al personal académico que destaque por su permanencia, dedicación y calidad en el desempeño académico de las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación y difusión de la cultura), se tuvo un crecimiento de los beneficiados: de 20 profesores en el año 2012, se pasó a 38 en el 2018.

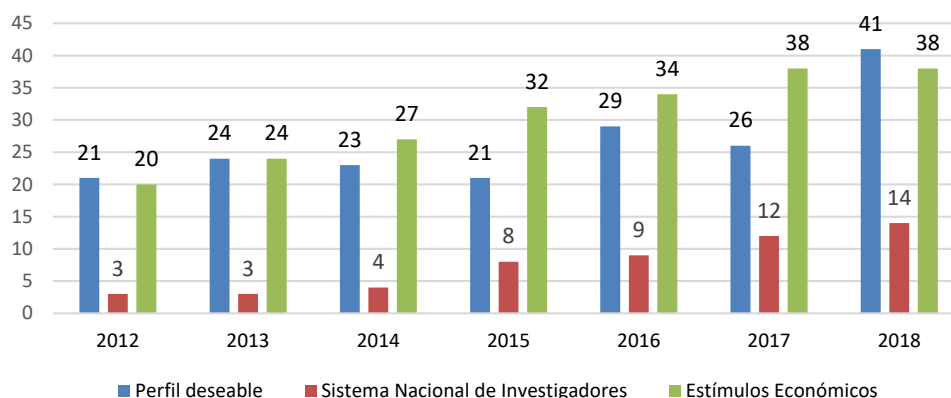
Tabla 44: Participación en programas que reconocen la calidad de los profesores de 2012 a 2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	INCREMENTO
								PORCENTUAL DE 2012 A 2018%
Perfil deseable	21	24	23	21	29	26	41	95%
Sistema Nacional de Investigadores	3	3	4	8	9	12	14	366%
Estímulos Económicos	20	24	27	32	34	38	38	90%

Fuente: Coordinación de Investigación

En la siguiente gráfica se observan los incrementos significativos que se tuvieron entre estos años en los indicadores señalados.

Gráfica 18: Aumento de profesores en programas de reconocimiento de calidad 2012-2018



Fuente: Coordinación de Investigación

La Facultad deberá realizar las gestiones que permitan asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los profesores en cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable, se incremente el número de ellos con doctorado y el número de ingresos al Sistema Nacional de Investigadores.

### II.3.4 Cuerpos Académicos y su evolución

Los Cuerpos Académicos (CA) han tenido una notable evolución, esto se debe en gran medida a mayores grados de habilitación de sus integrantes, a la evidencia del trabajo conjunto y con pares nacionales e internacionales, a la formación de recursos humanos, a la participación en un mayor número de proyectos de investigación y, por consecuencia, el incremento en sus evidencias, producción que se realiza cada vez más con base en altos estándares de calidad y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio de circulación nacional e internacional.

En la tabla siguiente se muestran los cuerpos académicos, así como su grado de desarrollo, mientras que en la figura se presenta su evolución en el periodo 2012-2018.

Tabla 45: Evolución de los Cuerpos Académicos

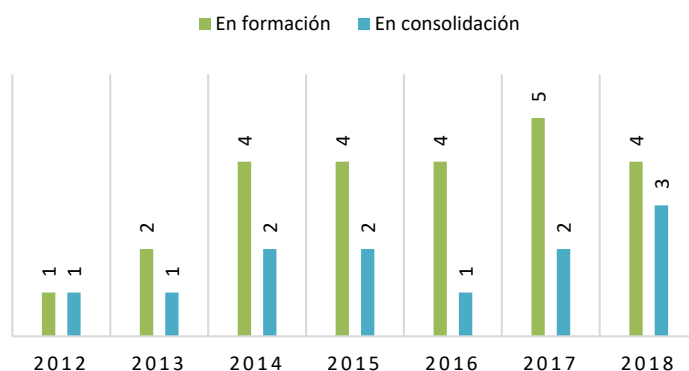
CUERPOS ACADÉMICOS		
AÑO	EN FORMACIÓN	EN CONSOLIDACIÓN
2012	1 (CP)	1 (AP)
2013	2 (CP y MERI)	1 (AP)
2014	4 (CP, MERI, GYPE y PCYD)	2 (AP y CPOPYCS)
2015	4 (CP, MERI, GYPE y PCYD)	2 (AP y CPOPYCS)
2016	4 (CP, AP, MERI, GYPE y PCYD)	1 (CPOPYCS)
2017	5 (CP, AP, MERI, PSME, PCYD)	2 (GYPE y CPOPYCS)
2018	4 (CP, AP, PSME, PSYD)	3 (GYPE, CPOPYCS y MERI)

Fuente: Coordinación de Investigación

CP: Ciencias Políticas  
 AP: Administración Pública  
 MERI: Mercados y Estudios Regionales Internacionales  
 GYPE: Gestión y Política Educativa  
 PSME: Políticas Sociales en los Modelos Educativos  
 PCYD: Participación Ciudadana y Democracia  
 CPOPYCS: Comunicación Política, Opinión Pública y Capital Social.

Como se aprecia en la gráfica, el número de CA en Consolidación se ha incrementado notablemente, con lo que se ha dado cumplimiento a las metas establecidas. Los Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) pasaron de 1 a 3; mientras que el número de CA en Formación (CAEF) se incrementó de 1 a 4 en los mismos años de referencia. El comportamiento de este indicador hace evidente un importante cierre de brechas de calidad entre Cuerpos Académicos, impulsando con ello los trabajos de investigación de los académicos universitarios; no obstante, no se cuenta con Cuerpos Académicos Consolidados. No obstante, es necesario redoblar esfuerzos para que este indicador se mueva con más celeridad a efecto de que se consolide la capacidad académica institucional con una mayor participación de profesores en las distintas tareas, con énfasis en la investigación en todas las áreas del conocimiento.

Gráfica 19 Incremento de Cuerpos Académicos 2012-2018



Fuente: Coordinación de Investigación

Es fundamental reconocer que, a pesar de los avances hasta ahora logrados en la organización y el desarrollo de los CA, menos de la mitad de los PTC aún no forma parte de un cuerpo académico, siendo una de las razones el exceso de carga docente. Esta problemática es objeto de atención prioritaria; superarla requiere crear las condiciones para que los PTC puedan realizar equilibradamente las actividades docentes, de tutoría, investigación y gestión. Esto significa que se debe mejorar la relación estudiante-profesor mediante la incorporación de nuevos PTC, preferentemente con doctorado, para fortalecer la capacidad académica y el desarrollo de los CA, aspecto que se conceptualizó con precisión. **El reto es lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.**

## II. 4 Investigación

### II.4.1 Apoyo a proyectos de investigación

El fortalecimiento de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y el impulso a la colaboración multi, inter y transdisciplinaria en el desarrollo de proyectos que incidan directamente en la atención de problemáticas

socialmente relevantes del Estado, y en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense, han sido objetivos de la más alta prioridad.

Los proyectos de investigación que se reportan son de suma importancia pues con ello se logra una visible mejora en la planta docente, comunidad estudiantil e infraestructura de la facultad, fomentando la investigación y la relación entre los profesores investigadores y los estudiantes, acercándolos más al mundo de la ciencia. Cabe señalar el esfuerzo de los investigadores plasmados en 60 proyectos, sin embargo, en 2012 eran solamente 6 investigadores apoyados solamente en el PRODEP a, incrementándose en el 2018 a 12 proyectos asociados al PRODEP, CONACYT, PAICYT e instancias externas.

Tabla 46: Relación de proyectos por Tipo de Convocatoria

AÑO	PRODEP	PAICYT	CONACYT	EXTERNOS	TOTAL
2012	4			2	6
2013	9	2			11
2014	1		5		6
2015		9	1		10
2016	1		1		2
2017	10		1	7	24
2018	1	6	1	4	12

Fuente: Coordinación de Investigación

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

PAICYT: Programa de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica

#### II.4.2 Producción Científica

Una de las más importantes estrategias universitarias es la de apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional, así como su utilidad social, entre estudiantes de la Universidad y la sociedad en general.

Los investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales publicaron un total de 641 en el periodo 2012-2018, desglosándose de la siguiente manera: 81 libros, 202 capítulos de libro, 147 artículos arbitrados e indexados y 211 Memorias en Extenso. Con lo cual se puede identificar la clara misión por apoyar a los profesores investigadores en la divulgación de su trabajo de forma científica, colaborando con editoriales y revistas de alto prestigio a nivel nacional como internacional

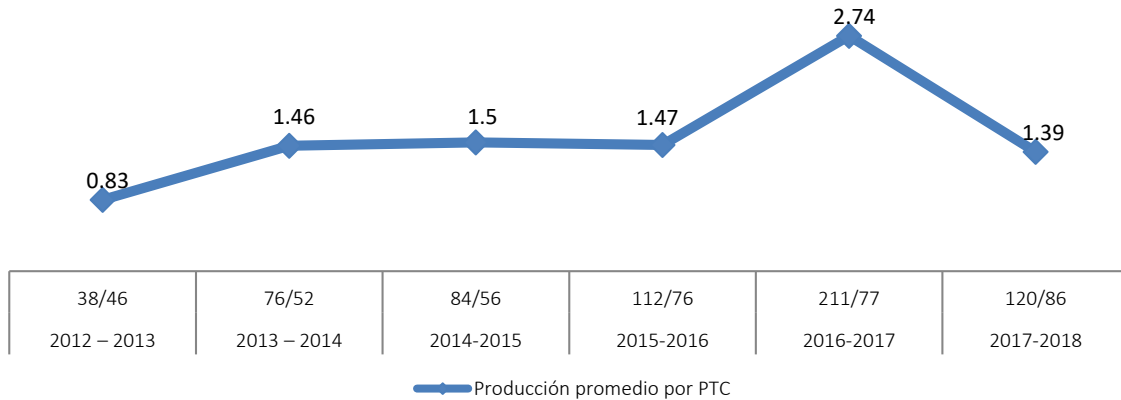
Tabla 47: Producción Científica de los Investigadores 2012-2018

PRODUCCIÓN	2012 - 2013	2013 - 2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	TOTAL
Libros	13	16	9	12	23	8	81
Capítulos	6	16	33	53	69	25	202
Artículos arbitrados e indexados	9	15	18	22	44	39	147
Memorias en extenso	10	29	24	25	75	48	211
Total	38	76	84	112	211	120	641

Fuente: Coordinación de Investigación

A pesar de los esfuerzos que la Facultad ha desplegado en la producción ésta se ha visto disminuida en el último año, particularmente en la publicación de libros: de 13 en 2012 a 8 en 2018; sin embargo, las publicaciones artículo aumentaron de 9 a 39 en los mismos años de referencia.

Gráfica 20: Producción Científica promedio 2012-2018



Fuente: Coordinación de Investigación

Uno de los retos de la facultad es incrementar el número de publicaciones en o productos académicos reportados en medios de reconocido prestigio.

## II.5. Difusión y extensión de la cultura y el arte

### II.5.1 Productos artísticos y culturales

El aspecto cultural dentro del aprendizaje, es de vital importancia, pues permite a los estudiantes que de manera integral enriquezcan el conocimiento adquirido a través de actividades extra aula. Como parte del desarrollo cultural en la Facultad, se impartieron en el semestre ago-dic 2018 14 talleres en las instalaciones del Centro Integral de Bienestar Estudiantil, que buscan incentivar la apreciación y participación en diversas actividades artísticas de los estudiantes, además, se fomentó la realización de actividades culturales, como exposiciones fotográficas, de esculturas, obras de teatro, pintura, semana cultural, sólo por mencionar algunas.

Talleres:

- Pintura
- Dibujo
- Fotografía
- Cine
- Rondalla
- Danza Folclórica
- Danza Clásica
- Música
- Canto
- Guitarra
- Jazz
- Ritmos Latinos



- Hip Hop
- Teatro

Una de las principales áreas de oportunidad es sistematizar los servicios que se ofrecen y su impacto en el desarrollo de los estudiantes.

**El reto en esta materia consiste en promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.**

## II.6. Vinculación y alianzas estratégicas

### II.6.1 Vinculación con los sectores público y privado

En los últimos años se ha fortalecido un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica, a fin de identificar y atender, con oportunidad y buena calidad, las necesidades de los sectores público, social y productivo. Durante este periodo, la Facultad realizó más de 30 convenios específicos de colaboración entre los cuales se encuentran:

#### Convenios:

- Universidad de Murcia, España
- Universidad de Hamline, USA
- Universidad de Belgrano, Argentina.
- Universidad de Laval, Canadá
- Universidad de Viena, Austria.
- Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, Brasil.
- Universidad del Rosario, Colombia
- Universidad de Alcalá, España
- Universidad Complutense de Madrid, España
- Universidad de Salamanca, España
- Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Instituto de Educación Superior TQM, España
- Universidad Pablo Olavide, España
- Universidad Simón Bolívar, Colombia
- Universidad de Silesia, Polonia
- Universidad de Busan, Corea del Sur
- Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro, Brasil.
- Suffolk University, USA
- Instituto Peruano de Comunicación Política, Perú
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica, Perú
- Universidad del Rosario, Colombia
- Universidad Santiago de Cali, Colombia
- Universidad Santander de Colombia
- Convenio Red de Justicia Alternativa, Transicional y Restaurativa con la Universidad Simón Bolívar de Colombia.
- Convenio General de Cooperación con la Universidad Nacional de INCHON (INU) de la República de Corea.
- Carta de intención con la Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia.

- Convenio de Colaboración con PEMEX
- Proyector de Investigación con KIA
- Proyecto de Investigación Aduana de Piedras Negras
- Proyecto de Investigación con la ONG Líderes Ciudadanos
- Consultoría con el INE
- Vinculación con el Gobierno Federal, Estatal y Municipal
- Convenio con la Comisión Estatal Electoral
- Convenio con el Instituto Nacional Electoral
- Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
- Asociación Mexicana de Estudios Internacionales

Tabla 48: Proyectos de colaboración con el sector público y privado

CONVENIOS/PROYECTOS	NÚMERO	MONTO
Con el sector productivo	4	
Con el sector social	3	(donaciones)
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	6	\$990,000
Proyectos con el sector productivo	1	\$93,600
Patentes	1	
Con Instituciones Educativas Nacionales e Internacionales	20	

Fuente: Subdirección de Posgrado e Investigación

Aunque se cuenta con una gran cantidad de convenios, otro reto importante es la necesidad de capitalizarlos, de tal forma que se incrementen los proyectos de financiamiento externo, así como fortalecer los vínculos institucionales.

### II.6.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Una evidencia de la responsabilidad social de la UANL son los servicios de asistencia prestados a la comunidad, por tal motivo la Facultad colabora constantemente en los Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado a nivel Institucional como Tigres al Rescate, Dejando Huella y Políticas Ayuda, que han beneficiado a instituciones como la Cruz Roja, Patronato de Bomberos, Hospital Universitario, Alianza Anti cáncer Infantil, Fundación Debra, a municipios como Galeana, China, Arramberri y Mina Nuevo León.

También se apoyó a la organización Premio Nacional de Derechos Humanos “Las Patronas” en Veracruz. Además, se realizaron actividades en beneficio de los afectados por los distintos acontecimientos meteorológicos que ocurrieron en el País, enviando donativo en especial a Guerrero, Quintana Roo, Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Oaxaca, Chiapas, por mencionar algunos.

Adicionalmente la Facultad crea la campaña Políticas Ayuda, con la finalidad de fortalecer la responsabilidad social Universitaria, con la participación de estudiantes, profesores y personal administrativo de la FCPyRI, quienes colaboran con sus donativos en cada una de las convocatorias realizadas y que buscan contribuir en beneficio de la sociedad.

Actividades en apego al modelo de Responsabilidad Social

- Semana de Sustentabilidad.
- Semana del Medio Ambiente

- Reciclaje electrónico
- Taller de arborización y huertos urbanos
- Expo adopción de mascotas
- Concientización: "La hora del Planeta"
- Programa preventivo en seguridad vial.
- Día contra el cáncer de mama.
- Estudio médico y Programa de Nutrición.
- Rally de Valores
- Tigres por un mejor futuro.
- Campaña contra la diabetes.
- Campaña contra las drogas
- Apoyo a la Campaña Navideña "Dejando Huella"
- Posada Navideña en Mina, N.L.
- Campaña informativa contra el Cáncer de Mama

Programas de Donación:

- Donativo a la Cruz Roja.
- Brigada en La Chona, Nuevo León.
- Servicio Social Comunitario apoya al municipio de Mina.
- Que Monterrey no tenga frío.
- Tigres al Rescate.
- Entrega de material de higiene personal a la Asociación Civil Ministerios de Compasión.
- Mano con mano.
- Campaña "Donar está de pelos".
- Campaña de Donación de Sangre.
- Entrega de víveres a "La Chona".
- Entrega de útiles escolares a Mina.
- Lucha contra el Cáncer.
- Cadena de Favores
- Taller Dejando Huella
- Caminito de ayuda
- Donativo de mobiliario escolar al municipio de Mina N.L.

### **II.6.3 Servicio Social y Prácticas Profesionales**

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los estudiantes al ámbito laboral. Permiten el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución.

Las plazas asignadas a los Prestadores de Servicio Social son Instituciones Federales, Estatales y Asociaciones Civiles con Beneficencia en un total de 83 instituciones, contando con 4,397 estudiantes prestadores de servicio social en el período Agosto –diciembre 2012 a Enero – junio 2018.

Tabla 49: Prestadores de Servicio Social por carrera 2012-2018

	LRI	LCPyAP	LAEyDS	TOTAL
2012-2013	785	64		849
2013-2014	771	78		849
2014-2015	637	47		684
2015-2016	659	55		703
2016-2017	590	57	20	667
2017-2018	566	37	42	645
Total	4008	338	62	4397

Fuente: Subdirección de Escolar, Archivo y Vinculación

2,281 estudiantes realizaron sus prácticas profesionales en 271 Instituciones públicas y privadas, iniciando con 161 estudiantes en agosto-diciembre de 2012 y pasando a 667 estudiantes en abril 2018.

Gráfica 21: Practicantes 2012-2018

PERIODO	PRACTICANTES
2012-2013	161
2013-2014	355
2014-2015	434
2015-2016	479
2016-2017	491
2017-2018	667
Total	2,587

Fuente: Subdirección de Escolar, archivo y Vinculación

No obstante, la gran cantidad de acciones que atienden las necesidades sociales, **se tiene el reto de garantizar la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del Estado.**

#### II.6.4 Consejos Consultivos

La Facultad cuenta con un órgano colegiado que fortalece el vínculo universidad-comunidad-sector empresarial, al recomendar medidas y estrategias generales que incrementan la buena calidad de sus funciones sustantivas al relacionarlas con lo que la sociedad quiere y piensa de la Institución.

La Facultad crea el Consejo Consultivo Nacional (CCN) y el Consejo Consultivo Internacional (CCI) el día 15 de noviembre del año 2013. Los Consejos consultivos está integrado por miembros nacionales e internacionales reconocidos en el ámbito de la Ciencia Política, la Administración Pública, las Relaciones Internacionales, el Comercio Exterior, el Turismo, la Administración de la Energía y el Desarrollo Sustentable, son personalidades exitosas en el mundo académico, científico, además de influyentes en el desempeño de su profesión. Pertenecen a instituciones públicas y privadas del sector educativo y productivo, con el objetivo de proponer y asesorar a la Dirección de la Facultad para el fortalecimiento el vínculo universidad-comunidad-sector empresarial, al recomendar medidas y estrategias generales que incrementan la buena calidad de nuestras funciones sustantivas al relacionarlas con lo que la sociedad quiere y piensa de la Institución.

Dentro de los objetivos, destacan:

- Apoyar en la vinculación de los cuerpos académicos en sus actividades académicas de investigación, docencia, culturales y de desarrollo.
- Generar nexos con sectores productivos de la sociedad. \* Acceder a fuentes públicas y privadas de financiamiento nacional.
- Participar activamente en la generación del conocimiento en forma congruente a las necesidades de la sociedad.
- Apoyar la creación y consolidación de cátedras específicas en Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Administración Pública y Desarrollo Sustentable.
- Generar programas educativos vanguardistas y socialmente responsables congruentes con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y los Lineamientos de Generación y Aplicación del Conocimiento.

Los miembros del Consejo Consultivo que han participado entre 2012 y 2018 son los siguientes

#### **Consejo Consultivo Nacional**

- Dr. Jorge Schiavon Uriegas: Ex-presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y Profesor Investigador del CIDE, México
- MAE. José Bosch Romero: Gerente de Desarrollo Sustentable y Negocios de PEMEX, México
- Dr. Benjamín Temkin: Profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México
- MEB Pablo Adrián Lozano: Jefe de Cancillería de la Embajada de México en Polonia
- Mtra. Yolanda Villegas González: Head of legal, regulatory and compliance of Fieldwood Energy
- MAE. Enrique Alanís Dávila: Director global de Administración de Riesgos Empresariales de CEMEX
- MSD. Irais Martínez Esparza: International Labor Organization
- Dr. Rafael Velázquez Flores: Ex presidente de AMEI, profesor de la UABC

#### **Consejo Consultivo Internacional**

- Dr. Daniel Julio González Spencer: Secretario de Relaciones Internacionales, UANL, México
- Dr. Víctor Cruz Córdoba: Director de Posgrado de la facultad de Educación de la Universidad Central y Coordinador Académico del Instituto de Investigación y Desarrollo educacional de la Universidad de TALCA
- Fernando Álvarez: Vicerrector de Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana, Colombia
- Dra. Marta Gonzalo Quiroga: Profesora Titular de Universidad en la Universidad Rey Juan Carlos, España
- Dra. Christiane Reilly: Directora de Servicios Educativos En Línea de la Universidad de Minnesota CCE, Estados Unidos
- Dr. Roberto Domínguez: Universidad de Miami, Estados Unidos
- Dr. Won-Ho Kim: Universidad de Texas, Estados Unidos
- Prof. Kenneth H. Fox: Universidad de Carolina del Sur, Estados Unidos
- Dr. Francisco Ganga Contreras: Director del programa de investigación sobre Gobernanza e Inclusión Organizacional y profesor de la Universidad de los Lagos en Chile
- Dr. Víctor Cancino: Coordinador Académico del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad de Talca.
- Dr. José Tejada Fernández: Director del grupo de investigación CIFO (Pedagogía Aplicada) de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Mtro. Javier Amo Fernández de Ávila: Profesor de la London School of Economic Director y profesor de Posgrado en Bolsa y Mercados Financieros del Instituto de Estudios Bursátiles de Madrid
- Dr. Enrique Pastor Seller: Decano e investigador de la facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia

## II.7 Internacionalización

La Facultad continúa promoviendo la internacionalización, para lo cual ha resultado fundamental: a) ampliar el portafolio de programas educativos de corte internacional; b) fortalecer el programa de profesores extranjeros visitantes; c) promover una mayor incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos que ofrece; d) ampliar las oportunidades de la comunidad universitaria para el dominio de una segunda lengua; e) lograr la acreditación de los programas educativos por organismos internacionales; f) incrementar la participación activa de la Institución en organismos internacionales relacionados con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación; g) establecer acuerdos, redes y alianzas estratégicas de colaboración con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación de gran prestigio, para el desarrollo de proyectos de colaboración e intercambio académico; y h) participar en estudios de alcance internacional, entre otros aspectos.

### II.7.1 Programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras

La Facultad ha promovido también el diseño y la implementación de programas educativos de doble titulación y en la modalidad mixta, sin embargo, actualmente no cuenta con programas de doble titulación impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, **por lo cual será necesario generar programas de doble titulación para posicionarse a nivel internacional.**

### II.7.2 Programas educativos de corte internacional

Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional es otra de las estrategias que la Facultad ha implementado para lograr la internacionalización, así como gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones extranjeras de educación superior de reconocida calidad.

Tabla 50: Programas Educativos de Corte Internacional

PROGRAMA	UNIVERSIDADES INVOLUCRADAS
Doctorado en filosofía con orientación en Ciencias Políticas	Universidad Simón Bolívar, Colombia

Fuente: Subdirección de Posgrado e Investigación

El programa de Doctorado en Filosofía con orientación en Ciencias Políticas se ofrece por convenio de colaboración en la Universidad Simón Bolívar en Colombia. El grupo constó de 13 estudiantes, quienes concluyeron satisfactoriamente el programa en el semestre enero – junio 2018.

Adicionalmente, a través del Convenio tripartito entre la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, España, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. En el marco de este convenio se realizó el Diplomado de Especialización en Investigación en Ciencias Sociales, Jurídicas y Políticas impartido en las instalaciones de nuestra Facultad, durante los días del 9 de noviembre al 18 de diciembre de 2015, como parte del Programa de Formación de Doctores 2015. El objetivo principal del Convenio es la formación de recursos humanos abonando a la preparación de nuestros profesores buscando elevar su nivel académico y a la vez, abonando a la internacionalización de nuestra Universidad. En dicho diplomado participaron 10 profesores quienes actualmente se encuentran estudiando en la Universidad Pablo Olavide.

### II.7.3 Programas de Posgrado con nivel de competencia internacional del CONACYT

De los 4 programas educativos de posgrado que la Facultad ha registrado en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, en 2018, ninguno es reconocido con nivel de Competencia Internacional, sin embargo, se debe considerar que los 4 programas que se ofertan se encuentran en proceso de consolidación, de esta manera se continúan generando acciones para ingresar a nivel de competencia internacional.

### II.7.4 Acreditación internacional

La Facultad se encuentra orientada a la búsqueda de conocimientos universales y respuestas coherentes a las demandas sociales; participa en el intercambio internacional de conocimiento y evoluciona al ritmo del entorno y la realidad imperante, trascendiendo toda frontera. Por lo anterior, es importante fortalecer la comunicación con los diferentes sectores de la sociedad y avanzar en el proceso de internacionalización, movilidad e intercambio de los docentes y estudiantes universitarios, que le permitan impulsar proyectos de investigación innovadores y ampliar el alcance de una educación de calidad internacional. De esta manera, la acreditación internacional de programas educativos se constituye en una estrategia de aseguramiento de la calidad y de reconocimiento internacional, bajo estándares, parámetros y metodologías convencionalmente establecidos por organismos acreditadores internacionales. Los programas educativos de licenciatura y posgrado evaluables acreditados por algún organismo internacional de reconocido prestigio en el 2012 no se contaban con ningún programa acreditado internacionalmente, mientras que en el 2018 ascienden a 4 (2 de licenciatura y 2 de posgrado). Además, dos programas educativos de Posgrado cuentan con el Premio de Calidad AUIP.

### II.7.5 Movilidad e intercambio académico internacional

La Facultad ha incrementado las acciones que posibilitan los procesos de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con organismos y universidades nacionales y extranjeras que sustentan su operación en redes de colaboración académica y de gestión, y en el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales. La movilidad y el intercambio académico se consideran no solo como estrategias que dan respuesta a la integración mundial en materia de educación, sino como una cultura en la educación universitaria, por lo que la Facultad gestiona la construcción de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para sustentar la movilidad de estudiantes y profesores. Para ello, se han establecido convenios de colaboración con instituciones de educación superior internacional, públicas y privadas, de reconocida calidad, con la intención de promover el intercambio académico y la movilidad de los estudiantes. En el año 2012 la Facultad movilizó a 3 estudiantes a instituciones de educación superior; en el 2018 esa cantidad se incrementó a 25.

Tabla 51: Movilidad e Intercambio Académico Internacional

ESTUDIANTES Y PROFESORES	2012	2018
Estudiantes de la UANL que estudian en el extranjero	3	25
Estudiantes extranjeros que estudian en la Facultad	3	21
Profesores de la UANL que estudian en el extranjero	0	9
Profesores extranjeros que imparten clase en la Facultad	3	8

Fuente: Subdirección Académica y Subdirección de Posgrado e Investigación

## II.7.6 Organismos internacionales en los que participa la Facultad

Al igual que la UANL, la Facultad ha tomado conciencia de lo importante que es mantener una comunicación eficiente y sistemática con los diferentes sectores sociales, productivos, culturales y educativos, tanto nacionales como internacionales. Tomando esto como premisa, la Facultad participa activamente en 2 organizaciones internacionales relacionadas con la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación, con el propósito de fortalecer el proceso de internacionalización. Al respecto, en el 2012 no se tenía participación en organizaciones de este tipo.

### Organizaciones en las que se participa:

**AUIP/UNESCO.** La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales forma parte de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la cual es una organización internacional no gubernamental, reconocida por la UNESCO, cuyo objetivo es el fomento y desarrollo de los estudios de postgrado y doctorado en Iberoamérica.

**Grupo de Universidades Iberoamericanas “La Rábida”.** Por conducto de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales se realizaron las gestiones de ingreso al Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida de la UANL. El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida está conformado por un total de 80 universidades cuya finalidad fundamental es profundizar en el camino de la integración de los pueblos iberoamericanos, con el propósito de ampliar las bases de la cooperación académica, científico y cultural entre las Universidades de esa región.

**El reto es incrementar los programas educativos que cuenten con el reconocimiento de su calidad por organismos de alcance internacional ampliamente reconocidos, para hacer realidad la Visión 2020 UANL.**

## II.7.7 Convenios internacionales de cooperación académica

La Facultad gestiona de manera permanente la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones extranjeras de educación superior y centros de investigación, que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos y contribuyan al logro de la Visión 2020 UANL.

Tabla 52: Convenios Internacionales de Cooperación Académica

TIPO	CANTIDAD
Acuerdo específico	8
Intercambio académico	8
Cotutelas de tesis	7
Programa de doble titulación	0
Total	

Fuente: Subdirección Académica y Subdirección de Posgrado e Investigación

Se puede concluir que en el marco del programa de internacionalización del Plan de Desarrollo de la Facultad 2012-2020, **las acciones realizadas han dado buenos resultados; no obstante, siguen siendo insuficientes para beneficiar a un mayor número de estudiantes y profesores en programas de movilidad internacional. De igual forma, los procesos de acreditación internacional requieren de grandes inversiones y no se cuenta con presupuesto suficiente.**



## II.8 Desempeño Ambiental de la Facultad

### II.8.1 Programa de Sustentabilidad

La implementación del programa Institucional, se realiza a través de la coordinación de Responsabilidad Social de la Facultad, la cual se distingue por mantener el compromiso con el desarrollo sustentable, económico, científico, social y cultural de la humanidad; a la vez, que sean innovadores y competitivos, y logren su desarrollo personal y contribuyan al progreso del país en el contexto internacional.

En la actualidad el tema de sustentabilidad y responsabilidad civil, despierta cada vez mayor interés en la sociedad en general pero principalmente en los jóvenes estudiantes de la Facultad, los cuales se han interesado en realizar proyectos sustentables que se promueven para sensibilizarnos hacia una cultura y una educación ambiental logrando así un cambio en nuestra actitud para proteger y cuidar los bienes y servicios que la naturaleza nos ofrece, para que sigamos haciendo uso de ellos de la mejor manera y protegiendo a las generaciones futura.

Entre las tareas o acciones de trabajo que se llevan a cabo se encuentra:

- Apoyo a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SedeSu), a impulsar la transformación de la UANL incorporando los principios, valores y prácticas que conducen al logro de una comunidad universitaria ambientalmente sustentable, socialmente responsable y democrática.
- Se llevó a cabo la Conferencia “Diseño y aplicación de las políticas públicas para la conservación y manejo sustentable de la selva Lacandona” impartida por la Dra. Julia Carabias.
- En el marco del día mundial del agua, se llevó a cabo la conferencia magistral “Plan Hidráulico de Nuevo León” por el Ing. José Octavio Salinas Ramirez, Director de ingeniería de servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.
- La Facultad, fungió como sede del curso Formación de Líderes para la Sustentabilidad, evento entre la UANL y el Gobierno municipal de San Pedro Garza García, con el objetivo de transmitir conocimientos y experiencias de reconocidos expertos en distintas áreas del conocimiento vinculados con la sustentabilidad, con el fin de que los participantes afiancen su formación como líderes promotores de la sustentabilidad
- Participación como miembro consejero del Consejo Asesor de la Academia Universitaria para el Desarrollo Sustentable (AUDS), cuyo objetivo es establecer vínculos dentro de la comunidad académica que realizan actividades en el campo de la sustentabilidad, para facilitar la comunicación, estimular la investigación, la docencia, la difusión e intercambio del conocimiento y la innovación, con el propósito de avanzar hacia la conformación de una red informada de las actividades de sus pares en el campo del desarrollo sustentable y el fomento del trabajo en equipo.
- Seguimiento al Plan de Contingencias de la Facultad, el cual se encuentra en proceso de aprobación. Para cumplir este objetivo se han tenido pláticas y asesoramiento por parte de la dirección de Prevención y Protección Universitaria, así como trabajado colaborativamente con el CIDEB con el fin de conocer y trabajar en conjunto en el desarrollo del plan.
- Con el objetivo de impulsar actividades que promuevan el acercamiento del sector industrial con los estudiantes y en conjunto con la Coordinación de Responsabilidad Social, estudiantes de la Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable visitaron el Relleno Sanitario VIGUE, del grupo Red Ambiental en Salinas Victoria, en donde conocieron su funcionamiento y las acciones que se realizan, como complemento de su formación académica.

- Apoyo a estudiantes de la Licenciatura en Administración de Energía y Desarrollo Sustentable, en la realización del evento “La Hora del Planeta”, teniendo como objetivo concientizar en la lucha contra el cambio climático.
- La elaboración de un plan de desarrollo con el objetivo de promover y poner en práctica el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria para un mayor entendimiento y socialización entre la comunidad universitaria, de igual manera se trabaja para fortalecer el compromiso público de la institución con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, a través de la aplicación de un amplio y diversificado conjunto de estrategias que tienen como objetivo responder a las necesidades de su entorno de manera responsable, oportuna, efectiva y con un fuerte sentido ético.
- El plan de desarrollo de la coordinación de Responsabilidad Social de la Facultad, incluye las estrategias establecidas en los planes de acción institucional sustentados en la Visión 2020 de la UANL, así como en el Plan de Desarrollo Institucional 2012- 2020, y del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, donde se establecen los compromisos con el desarrollo social y económico del Estado y del País, con el propósito de precisar las acciones a emprender e integrar de manera participativa a los diferentes grupos de interés internos y externos de la UANL.

La Facultad tiene el reto de operar con criterios de sustentabilidad y garantizar la implementación del Modelo de Responsabilidad Social.

## II.9 Infraestructura y equipamiento

El diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas con responsabilidad social y ambiental, así como la sustitución o reacondicionamiento de la infraestructura y de los equipos instalados, se dan en estricto apego a los lineamientos institucionales. Los criterios que se suman a estas decisiones están relacionados fundamentalmente con los usuarios (atención a personas con capacidades diferentes y para la utilización de todas aquellas en condiciones normales) y sus necesidades, la protección del medio ambiente, el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.

### II.9.1 Conectividad y Biblioteca

Para sostener en franca vigencia el desarrollo de las funciones sustantivas, se requiere renovar la infraestructura, robustecer la conectividad y consolidar el Sistema de Biblioteca. Con tal propósito, en 2018 se llevaron a cabo importantes programas de desarrollo, con la inclusión de las correspondientes gestiones, a fin de acceder a recursos que permitieron acrecentar y modernizar los espacios de la Facultad.

Tabla 53: Fortalecimiento de la Conectividad

ELEMENTO	CANTIDAD
Servidores	1
Equipos de cómputo conectados a la Red UANL	320
Impresoras	69
Teléfonos	82
Antenas-Red inalámbrica	13
Equipos de videoconferencia	3

Fuente: Coordinación de TIC

Proyectos de infraestructura tecnológica en curso en el periodo 2018-2019:

- Implementación de tecnología Blockchain
- Gestión de 32 pizarrones electrónicos para las aulas de Licenciatura y áreas administrativas.
- 14 Equipos de Cómputo
- 5 Licencias del programa Nvivo, 5 de SPSS y 3 Smart PLS (Software de Investigación)
- Equipamiento tecnológico en el edificio de Posgrado con capacidad para 20 becarios de CONACYT.

Mejorar continuamente la operación bibliotecaria es una estrategia para cumplir con las expectativas y necesidades de sus usuarios.

Tabla 54: Acervo de la Biblioteca

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD 2018
Títulos	6,583
Volúmenes	12,330
Revistas Disponibles	392
Bases de datos académicos y científicos	45

Fuente: Coordinación de Biblioteca

Tabla 55: Estadísticas de la Biblioteca

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Consultas a la base de datos	1161
Préstamos de libros en sala	2,772
Préstamos de libros a domicilio	4,125
Usuarios atendidos	23,948

Fuente: Coordinación de Biblioteca

## II.9.2 Repositorio Universitario

Una de las más importantes estrategias universitarias es la de apoyar de manera prioritaria la difusión y publicación de la producción académica de los profesores en medios de gran prestigio y amplia circulación internacional, con el propósito de difundir la ciencia, las humanidades, la cultura y la tecnología, así como su utilidad social, entre estudiantes de la Universidad y la sociedad en general. El repositorio institucional, al cual se tiene acceso a través del portal web universitario, cuenta a la fecha con un total de 307 documentos y 462,968 consultas.

Tabla 56: Publicaciones en Repositorio Institucional por Categoría

PUBLICACIONES	CANTIDAD 2018
Tesis	1
Artículos	61
Libros y Sección de libros	52
Total	114

Fuente: Coordinación de Biblioteca

## II.10 Gestión

### II.10.1 Cambios en la normativa de la Facultad

Esta es una tarea importante para atender el reto de contar con una normativa que responda a las necesidades de desarrollo de la Facultad. En 2017 se realizó modificaciones en el reglamento interno de la Facultad:

Tabla 57: Cambios en la Normativa de la FCPyRI

REGLAMENTO	APROBACIONES	FECHA
Reglamento reconocimiento "José María Parás Ballesteros"	Reformas al Reglamento para el otorgamiento del reconocimiento "José María Parás Ballesteros"	20/08/2013
Reglamento del Consejo Consultivo Nacional de la FCPyRI	Propuesta de aprobación del Reglamento del Consejo Consultivo Nacional de la FCPyRI	20/08/2013
Reglamento Interno de la FCPyRI	Actualizar el Reglamento Interno con el nuevo nombre Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y la Estructura Organizacional	10/08/2017

Fuente: Dirección, FCPYRI.

### II.10.2 Capacitación del personal directivo y administrativo.

La Facultad capacita permanente del personal administrativo y directivo, en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sistemas de gestión de la calidad. En este periodo se llevaron a cabo 41 cursos de capacitación con una participación de 593 personas de los niveles administrativo y directivo.

Tabla 58: Cantidad de cursos impartidos al personal administrativo

	CANTIDAD	PERSONAL
Cursos	41	593

Fuente: Coordinación de Capital Humano

Nota: Los cursos pueden realizarse durante varios semestres

Cursos:

1. Introducción a la Gestión de Calidad
2. Taller de Auditores Internos de Calidad
3. Taller de Integración Laboral
4. Ética para un servicio de calidad
5. Plan de Contingencia y rutas de evaluación
6. Trabajo en equipo para la excelencia y productividad
7. La actitud. ¡La llave para un servicio de excelencia!
8. Manejo de Relaciones Interpersonales basado en valores y comunicación
9. Curso Introductorio al programa estadístico SPSS
10. Seminario de Capacitación Administrativa y Financiera
11. Administración del tiempo y manejo del estrés.
12. Excel nivel básico
13. Manejo de Base de datos
14. Contabilidad por fondos
15. Cheques y Pagars
16. Facturación

17. Descentralizado
18. SIASE

## II.11 Los retos que enfrenta la Facultad en el corto y mediano plazos

Considerando el estado que guarda actualmente la Facultad, en el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 de la UANL y de la FCPyRI, es posible inferir los siguientes retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Facultad en el corto y mediano plazo:

1. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que se ofrece la facultad.
2. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico y cultural.
3. Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad de la Facultad y la calidad de los procesos y programas educativos.
4. Asegurar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC en el cumplimiento de sus funciones para propiciar, entre otros aspectos, que alcancen el reconocimiento de perfil deseable de un **profesor** universitario y el incremento del número de ellos con doctorado, para que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.
5. Garantizar la vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad.
6. Asegurar que los programas de atención a estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
7. Impartir programas educativos en modalidad no presenciales.
8. Capitalizar los convenios, así como fortalecer los vínculos de la Facultad.
9. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad los procesos y programas académicos.
10. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes.
11. Aumentar la movilidad académica de estudiantes y de profesores en el contexto internacional
12. Lograr la plena consolidación de los CA y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
13. Incrementar el número de publicaciones en o productos académicos reportados en medios de reconocido prestigio
14. Contar con Programas de posgrado consolidados
15. Generar programas de doble titulación para posicionarse a nivel internacional
16. Promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud.
17. Operar con criterios de sustentabilidad, así como garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social en la Facultad.

# El marco axiológico

## III.1 Misión

Formar profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, en las disciplinas de Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Administración de Energía, Desarrollo Sustentable y áreas afines; con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, social y cultural. Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la innovación y las humanidades; y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

## III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

**Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

**Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

**Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

**Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

**Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores

que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

**Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

**Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

**Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

**Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

### III.3 Atributos asociados al quehacer institucional

**Autonomía.** Entendida como la capacidad de la Universidad para gobernarse a sí misma y organizar el desarrollo de las funciones que la sociedad nuevoleonense le ha encomendado, en un marco de libertad, para llevar a cabo sus procesos de enseñanza aprendizaje, generación y aplicación del conocimiento y difusión y extensión de la cultura. La autonomía implica también el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la Universidad.

**Integridad.** La Universidad tiene la obligación de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

**Humanismo.** Constituye uno de los atributos más significativos de la Universidad, cualidad que considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

**Libertad de cátedra.** Entendida como un medio para implementar responsablemente los modelos educativo y académicos de la Universidad, al permitir a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

**Inclusión y equidad.** Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

**Pertinencia.** Constituye el criterio básico para el cumplimiento de cualquier actividad institucional. Una universidad socialmente pertinente es aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

**Servicio.** Entendido como una actitud de la Universidad para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la sociedad.

**Apertura al cambio.** Actitud de los universitarios que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce sobre la Universidad. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

**Identidad.** Sentimiento de pertenencia de los universitarios a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

**Orden.** Debe caracterizar al funcionamiento de la Universidad en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

**Liderazgo.** Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

**Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

**Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

**Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

**Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

**Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

**Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarias y universitarios.

**Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

**La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

**Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

**Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.



APARTADO IV

---

# La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales 2019-2030

## IV.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente en las disciplinas de Ciencias Políticas, Administración Pública, Relaciones Internacionales, Administración de Energía, Desarrollo Sustentable y áreas afines, por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

## IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

**Eje rector I:** Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

**Eje rector II:** Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

**Eje rector III:** Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

**Eje rector IV:** Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

**Eje rector V:** Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

### IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales prioritarios.

Tabla 59: Programas prioritarios

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	a) Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; b) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; c) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	a) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; b) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	a) Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; b) Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	a) Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; b) Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País; c) Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.

---

Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	a) Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; b) Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; c) Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social
---------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

#### IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los Programas prioritarios

Para focalizar las actividades universitarias en el marco de cada uno de los Ejes rectores se impulsarán las siguientes políticas y estrategias:

##### IV.4.1 Programa prioritario 1

###### 1. Educación con los más altos estándares de calidad internacional

###### Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.3 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
- 1.6 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.7 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.8 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.

- 1.9 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
- 1.10 Se fomentará que se actualice periódicamente el análisis de la planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de los programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.11 Se incentivará la formación académica de los profesores preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.12 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que se oferta.
- 1.13 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.14 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.
- 1.15 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que se ofrece, que propicie la inclusión social.
- 1.16 Se promoverá la adecuación de contenidos en los planes y programas de estudio que ofrece la Facultad, a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación técnica y profesional que la sociedad necesita.
- 1.17 Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional y el enfoque de género en todos los programas educativos.
- 1.18 Se asegurará que todos los estudiantes de la Facultad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.19 Se fortalecerán, al menos cada cinco años, los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, apoyados en estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades del desarrollo social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y de las ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 1.20 Se fomentará la participación de actores sociales externos que sean de interés para la Facultad, a fin de llevar a cabo los procesos de diseño, revisión y adecuación de planes y programas de estudio.
- 1.21 Se promoverá el cierre de brechas de calidad entre los programas educativos que ofrecen la Facultad.
- 1.22 Se asegurará que los currículos de la licenciatura y del posgrado, cuenten con unidades de aprendizaje que incluyan temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.

- 1.23 Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados y de conocimiento y satisfacción de estudiantes y empleadores, para todos los programas educativos.
- 1.24 Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y de reconocido prestigio.
- 1.25 Se asegurará que los programas educativos sustenten su operación en los modelos educativo y académicos de la Universidad.
- 1.26 Se impulsará de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.
- 1.27 Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.
- 1.28 Se asegurará que los programas educativos de la Facultad sean evaluados por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con fines de reconocimiento de su calidad, y se fomentará la atención oportuna de las recomendaciones que hayan formulado, para lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y su reconocimiento por organismos acreditadores externos.
- 1.29 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.
- 1.30 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativo y académicos.

### **Estrategias 1**

- 1.1 Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Facultad en el extranjero, seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos.
- 1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.3 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 1.4 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
- 1.5 Implementar programas y servicios destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
- 1.6 Evaluar y consolidar el programa de becas de la Facultad, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
- 1.7 Establecer los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.

- 1.8 Implementar de forma adecuada el Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
- 1.9 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
- 1.10 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.11 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.12 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Facultad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
- 1.13 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.14 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.15 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.
- 1.16 Incrementar el nivel de habilitación de la planta académica para su mejora continua.
- 1.17 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
- 1.18 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico.
- 1.19 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.20 Desarrollar las competencias del personal académico que tiene a su cargo programas educativos en la modalidad no presencial.
- 1.21 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
- 1.22 Incrementar la participación del personal académico en la impartición de los programas educativos, la tutoría, la investigación y la gestión académica como base para que los profesores de tiempo completo, logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.23 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.24 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y Modelo Académico entre el personal académico de la Facultad.

- 1.25 Definir y poner en marcha acciones integrales para incrementar la matrícula en los programas de posgrado.
- 1.26 Incrementar el número de estudiantes extranjeros que realicen sus estudios en los programas educativos de la Facultad.
- 1.27 Desarrollar los programas educativos con la incorporación de:
  - a) Contenidos relacionados con el desarrollo sustentable local y global.
  - b) Temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
  - c) Actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje.
  - d) Contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo.
  - e) Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes.
  - f) La dimensión internacional.
  - g) El uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
  - h) Actividades extracurriculares relacionadas con la investigación, la apreciación de la cultura y las artes y el deporte.
- 1.28 Identificar y, en su caso, aplicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras relacionadas con la impartición de programas educativos.
- 1.29 Incorporar la participación de actores externos de interés para la Facultad, en el diseño y actualización de los programas educativos.
- 1.30 Mantener actualizados los contenidos de las unidades de aprendizaje de los programas educativos, así como de la oferta de educación continua, para asegurar su pertinencia.
- 1.31 Revisar y, en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización, utilizando información sobre estudios de trayectorias escolares, seguimiento de egresados, empleadores, las tendencias de las profesiones y ocupaciones, la evolución del mercado laboral y las necesidades identificadas del desarrollo social y económico de la entidad, la región y el País.
- 1.32 Crear condiciones para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, revisión y actualización de los programas educativos.
- 1.33 Formular e implementar un plan de acción cuyo objetivo sea cerrar brechas de calidad entre los programas educativos que se ofrecen.
- 1.34 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.
- 1.35 Diseñar e implementar programas educativos entre campus y dependencias de educación superior, en el marco de los Sistemas de Estudios de Licenciatura y de Posgrado, para la formación de profesionales altamente competentes en los mercados globales de la sociedad del conocimiento, y propicien el uso eficiente de los recursos humanos e infraestructura disponible.
- 1.36 Ampliar la oferta de programas educativos de corte internacional.

- 1.37 Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio que ofrece la Facultad.
- 1.38 Implementar la metodología institucional para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de licenciatura y de posgrado.
- 1.39 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.40 Gestionar el desarrollo de programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, así como de aquellos que ofrezcan doble titulación.
- 1.41 Formular e implementar para cada uno de los programas de licenciatura y posgrado que ofrece la Facultad, un plan de acción a tres años, para lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, que incluya:
  - a) Su actualización continua y la de sus profesores.
  - b) Su pertinencia y el reconocimiento de su calidad.
  - c) Su incorporación en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.
  - d) El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo.
  - e) Un esquema de tutoría individual y/o grupal de estudiantes y de movilidad estudiantil.
  - f) El fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.
- 1.42 Verificar que la nueva oferta educativa y la vigente satisfaga los criterios y estándares de organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento de su buena calidad.
- 1.43 Evaluar los programas educativos de la Facultad con fines de diagnóstico y de acreditación y atender oportunamente las recomendaciones formuladas por los organismos especializados, con el fin de lograr que todos los programas cuenten con el reconocimiento a su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional.
- 1.44 Ampliar la oferta de posgrado impartida en colaboración entre dependencias de educación superior de la Universidad, garantizando su pertinencia y las condiciones que permitan el reconocimiento de su calidad.
- 1.45 Privilegiar el diseño e implementación de programas educativos en las modalidades no presenciales y mixtas, soportadas por las tecnologías de la información y comunicación para lograr una mayor cobertura de atención en las diferentes regiones del Estado.
- 1.46 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Facultad.
- 1.47 Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Facultad.

#### **IV.4.2 Programa prioritario 2**

##### **2. Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.**



## Políticas

- 2.1 Se fomentará que las actividades de investigación y el posgrado enfatizen la calidad y la pertinencia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado, y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como la creación de redes.
- 2.2 Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.
- 2.3 Se impulsará el desarrollo de líneas de investigación, cuyos resultados contribuyan al desarrollo de la Industria 4.0.
- 2.4 Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.
- 2.5 Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a la facultad, asegurando con ello su pertinencia social.
- 2.6 Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).
- 2.7 Se fortalecerán los esquemas de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación.
- 2.8 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.
- 2.9 Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.
- 2.10 Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como la mejor realización de las funciones sustantivas.
- 2.11 Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Facultad alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos.
- 2.12 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Facultad.
- 2.13 Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.

- 2.14 Se promoverá la estancia de profesores de la Facultad que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
- 2.15 Se impulsará la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión.
- 2.16 Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los programas de Licenciatura y de Posgrado, así como al desarrollo de los cuerpos académicos.
- 2.17 Se privilegiará el uso de espacios compartidos para las actividades de los cuerpos académicos y para la operación de los programas educativos.
- 2.18 Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Facultad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.
- 2.19 Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno estatal, empresas y organizaciones sociales, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.20 Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.21 Se impulsará la creación de empresas de alto impacto por parte de estudiantes e investigadores.
- 2.22 Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.23 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

## **Estrategias 2**

- 2.1 Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la Facultad.
- 2.2 Identificar programas de posgrado de calidad en instituciones nacionales y extranjeras, para la realización de estudios de posgrado de los profesores de tiempo completo, acordes con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que se cultivan o pretendan desarrollarse en el futuro para fortalecer su identidad.
- 2.3 Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.
- 2.4 Utilizar la bolsa de trabajo del CONACyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.

- 2.5 Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.
- 2.6 Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación e innovación que se realiza en la Facultad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.
- 2.7 Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Facultad para la investigación y la innovación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.
- 2.8 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Facultad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.
- 2.9 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.
- 2.10 Asociar las habilidades generadas en los procesos de investigación con la formación en los programas educativos.
- 2.11 Apoyo para la realización de proyectos colaborativos entre profesores y entre cuerpos académicos de alcance multi, inter y transdisciplinario que contribuyan:
  - a) A atender necesidades sociales y emergentes
  - b) A elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, para coadyuvar al desarrollo de la Industria 4.0.
- 2.12 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Facultad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación e innovación, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Facultad.
- 2.13 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para la posible contratación de sus egresados de doctorado para fortalecer los proyectos de investigación en la Facultad.
- 2.14 Asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.15 Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.
- 2.16 Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
- 2.17 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.

- 2.18 Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.
- 2.19 Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.
- 2.20 Ampliar el programa de profesores visitantes, para contribuir al desarrollo de los cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 2.21 Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
- 2.22 Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.23 Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos.
- 2.24 Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Facultad y su internacionalización.
- 2.25 Establecer condiciones para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas.
- 2.26 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- 2.27 Difundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento usando medios digitales e impresos.
- 2.28 Incrementar de manera permanente la participación de la Facultad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.
- 2.29 Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
- 2.30 Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.31 Establecer programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.
- 2.32 Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.
- 2.33 Formular y mantener actualizados los planes de desarrollo de Posgrado, Investigación y de Licenciatura, que considere las políticas y estrategias para propiciar el cumplimiento de sus objetivos.
- 2.34 Dar seguimiento y evaluar la implementación de los planes de desarrollo de Posgrado, Investigación y de Licenciatura, y en su caso, realizar oportunamente los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

- 2.35 Formular e implementar un plan anual de gestión de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los programas Licenciatura, Posgrado y de Investigación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido.
- 2.36 Incrementar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales, para la obtención de recursos que fortalezcan los programas Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, de la Facultad.

#### **IV.4.3 Programa prioritario 3**

##### **Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario**

###### **Políticas**

- 3.1 Se impulsará la cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades para acceder a estas actividades.
- 3.2 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.3 Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los diferentes sectores que integran la Facultad, y con base en los resultados, se diseñarán e implementarán programas de arte y cultura.
- 3.4 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil y de los trabajadores de la Facultad.
- 3.5 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.
- 3.6 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.
- 3.7 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.
- 3.8 Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte.
- 3.9 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- 3.10 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Facultad.

###### **Estrategias 3**

- 3.1 Implementar el plan estratégico institucional de cultura y arte y realizar.

- 3.2 Generar actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico institucional de cultura y arte.
- 3.3 Desarrollar actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposio, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.4 Difundir los productos culturales y artísticos, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.
- 3.5 Participar en los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Universidad.
- 3.6 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
- 3.7 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.
- 3.8 Participar en el proyecto institucional de investigación sobre hábitos y consumos culturales de la comunidad universitaria, cuyos resultados sirvan para enriquecer y actualizar el plan estratégico, organizar y hacer más pertinentes los programas de difusión de la cultura y el arte que se desarrollan en el marco del plan, e incrementar continuamente la asistencia a los mismos.
- 3.9 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.10 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.11 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa.
- 3.12 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.13 Desarrollar prácticas deportivas intra e interinstitucionales, fomentando la participación de la comunidad de la Facultad.
- 3.14 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.15 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.16 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte en la Facultad.
- 3.17 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.18 Participar en los programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.19 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte.
- 3.20 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.

#### **IV.4.4 Programa prioritario 4**

##### **Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social**

###### **Políticas**

- 4.1 Se promoverá que la Facultad sea fuente de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y del País, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.
- 4.2 Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan de Vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad, la Región y el País.
- 4.3 Se fomentará la participación de la Facultad en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León, de la Región y del País
- 4.4 Se impulsará la participación de la Facultad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
- 4.5 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
- 4.6 Se ampliarán y diversificarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales, extranjeras y centros de investigación que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos.
- 4.7 Se promoverá la organización y participación de la Facultad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.
- 4.8 Se impulsará la participación de la Facultad en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyan a fortalecer su presencia en el ámbito internacional.
- 4.9 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y
- 4.10 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Facultad ampliando su oferta en nuestras áreas de conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.
- 4.11 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad de la Facultad, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

###### **Estrategias 4**

- 4.1 Evaluar el programa de educación continua y con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
- 4.2 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Facultad y sus expectativas.

- 4.3 Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
- 4.4 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Facultad con los sectores público, social y empresarial.
- 4.5 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.6 Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación.
- 4.7 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Facultad, y que contribuyan al desarrollo e implementación del Plan de Vinculación.
- 4.8 Crear condiciones para propiciar la operación y efectividad de los Consejos Consultivos Nacional e Internacional.
- 4.9 Mantener actualizado el Plan de Vinculación acorde con la Misión y Visión de la Facultad, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos.
  - a) Mantener una relación permanente con los egresados y empleadores, y desarrollar proyectos de interés para las partes.
  - b) Identificar áreas de oportunidad en las que la Facultad pueda poner al servicio de la sociedad sus capacidades.
  - c) Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad y aportar iniciativas para su atención pertinente, preferentemente a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
  - d) Establecer esquemas que sustenten enlaces del quehacer de la Facultad con el mundo del trabajo.
  - e) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel.
  - f) Promover la participación de actores sociales de interés para la Facultad en la formulación, implementación y evaluación de proyectos diversos.
  - g) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, derivados del capital intelectual activo de la Facultad, a través de proyectos de investigación.
  - h) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Facultad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades.
  - i) Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Facultad, entre otros aspectos.
- 4.10 Dar seguimiento a la implementación del Plan de Vinculación y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar su efectividad.
- 4.11 Evaluar periódicamente los esquemas vigentes para la vinculación con los sectores público, social y empresarial, y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas para enriquecer el Plan de Vinculación.



- 4.12 Desarrollar e implementar un plan de acción para promover entre los estudiantes la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes universitarias.
- 4.13 Diseñar y operar un sistema de registro de información y difusión de las acciones de vinculación.
- 4.14 Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Facultad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- 4.15 Identificar y sistematizar experiencias exitosas de vinculación desarrolladas por instituciones educativas nacionales y extranjeras, y reconocer los factores de éxito para su posible incorporación en el Plan de Vinculación.
- 4.16 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.
- 4.17 Incrementar las actividades de vinculación con la sociedad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.

#### **IV.4.5 Programa prioritario 5**

##### **Gestión institucional y responsabilidad social**

##### **Políticas**

- 5.1 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes subdirecciones, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación de la Facultad y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social.
- 5.2 Se gestionarán los recursos humanos necesarios para que la Facultad ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
- 5.3 Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por la Institución, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones, para continuar impulsando el proceso de transformación.
- 5.4 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo de la Facultad es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad.
- 5.5 Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo de la Facultad, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.6 Se asegurará que se cuente con información de la Facultad sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.7 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información de la Facultad, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.

- 5.8 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad de la Facultad y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación.
- 5.9 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Facultad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento.
- 5.10 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- 5.11 Se fortalecerá el sistema de control escolar para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.
- 5.12 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión.
- 5.13 Se asegurará que la Facultad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante la Universidad.
- 5.14 Se asegurará que la Facultad implemente el Modelo de Responsabilidad Social, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social.
- 5.15 Se promoverá una mayor participación de la Facultad en el seguimiento y evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
- 5.16 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios.
- 5.17 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Facultad.
- 5.18 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.
- 5.19 Se privilegiará el uso compartido de espacios, infraestructura y equipamiento, para la impartición de los programas educativos y las actividades de Licenciatura, de Posgrado, y de Investigación.
- 5.20 Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la Facultad que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad y sus representantes, y una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer de la Facultad y con hacer realidad las aspiraciones plasmadas en la Visión.

## **Estrategias 5**

- 5.1 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales y de la Facultad.
- 5.2 Enriquecer las capacidades para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las Subdirecciones de la Facultad.

- 5.3 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño.
- 5.4 Formular un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, para superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
- 5.5 Implementar un plan de acción para lograr la socialización del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- 5.6 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo de la Facultad, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
- 5.7 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión FCPyRI 2030.
- 5.8 Analizar los medios vigentes para obtener información de la Facultad sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las gestiones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 5.9 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.
- 5.10 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Facultad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
- 5.11 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad de la Facultad la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.
- 5.12 Sostener un incremento constante y veraz de la información publicada en el portal Web de la Facultad, manteniendo la calidad de la misma.
- 5.13 Integrar un Consejo Editorial cuyo objetivo sea la revisión, el seguimiento y la evaluación de los contenidos en el Portal Web.
- 5.14 Realizar una mayor difusión de la herramienta E. Prints como repositorio institucional.
- 5.15 Diseñar elementos y objetos de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad de la Facultad.
- 5.16 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer de la Facultad y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.
- 5.17 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones de la Facultad en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.

- 5.18 Incrementar la participación de la Facultad en programas y convocatorias de organismos e instancias nacionales e internacionales, financiadoras de proyectos académicos, que contribuyan a incrementar la disponibilidad de recursos.
- 5.19 Establecer un modelo y los procedimientos requeridos para evaluar los impactos en el desarrollo de las funciones, sustentado en un conjunto de indicadores de desempeño.
- 5.20 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Facultad y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 5.21 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Facultad.
- 5.22 Socializar y aplicar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.
- 5.23 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
- 5.24 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.
- 5.25 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer de la Facultad.
- 5.26 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 5.27 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
- 5.28 Aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Facultad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.29 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
- 5.30 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad de la Facultad, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.
- 5.31 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Facultad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores.

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora, reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	30	47	29
Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	23	36	9
Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	10	20	4
Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad, para promover el desarrollo económico y social de la Región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	11	17	5
Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social	Gestión institucional y responsabilidad social.	20	31	8
Total		94	151	55

## IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

### IV.5.1 Programa prioritario 1

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula de	Número de estudiantes inscritos	6	6.3	6.6	6.9	Coordinación General de Servicios Escolares y Archivo
	b) Licenciatura	b) Licenciatura					
	c) Posgrado	c) Posgrado	-0.8	15	18	23	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Proyectos Especiales
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año	(Estudiantes inscritos en programas de Licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos	15	14	13	10	Secretaría General de Licenciatura

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	b ) Licenciatura	primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres) * 100					
1.3	Tasa de egreso de b ) Licenciatura	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m) * 100	30	36	43	53	Coordinación General de Servicios Escolares y Archivo Coordinación de Trayectoria y Egresados
	c ) Posgrado	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, de la generación m) * 100	69	74	79	85	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Planeación de Posgrado
1.4	Tasa de Titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m)* 100	17	19	21	27.8	Coordinación General de Servicios Escolares y Archivo
1.5	Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t- n, de la generación m)*100	53	55	60	70	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Planeación de Posgrado
1.6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías b) Licenciatura	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100	100	100	100	Coordinación tutorías
	c) Posgrado	(Número de estudiantes de posgrado inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de posgrado)*100	100	100	100	100	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Planeación de Posgrado
1.8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	70	75	77	80	Coordinación tutorías
1.11	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías b) NS	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	73	75	78	80	Coordinación tutorías
1.7	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	33	35	40	45	Coordinación tutorías

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.15	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura: a) Con reconocimiento en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPEC)	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por COPAES, clasificados en el Nivel I de CIEES o en el Padrón EGEL de Programas de alto Rendimiento Académico de CENEVAL/ Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	100	100	100	100	Coordinación de acreditaciones
	b) Acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	67	75	100	100	Coordinación de acreditaciones
1.16	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	(Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL)*100	0	25	25	50	Secretaría Académica de cada PE
1.17	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad: a) Nacionalmente	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100	100	100	100	Coordinación General de Subdirección de Posgrado
	b) Internacionalmente	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad /Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	92.8	93	94	95	Coordinación General de Subdirección de Posgrado
1.18	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del: a) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	100	100	100	100	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Proyectos Especiales
	b) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT)*100	0	0	0	1	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Proyectos Especiales
1.19	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas inscritos en el PNPC del CONACyT	(Número de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	100	100	100	100	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Proyectos Especiales

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.20	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura cuyos estudiantes cursan unidades de aprendizaje en otra DES / Número total de programas de licenciatura)*100	0	5	10	20	Subdirección Académica
1.21	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Facultad/Número total de estudiantes de la muestra)*100	0	85	90	92	Subdirección Académica
1.22	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	85	88	92	96	Coordinación de trayectoria y egresados
1.23	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	80	83	85	90	Coordinación de trayectoria y egresados
1.24	Porcentaje de programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos del nivel superior que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas del nivel superior)*100	1	2	3	4	Coordinación General de Subdirección de Posgrado Secretaría General de Licenciatura
1.25	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la UANL / Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior)*100	.14	.5	.8	1	Coordinación General de Subdirección de Posgrado Secretaría General de Licenciatura
1.26	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. b) PTC del nivel superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	98	98	100	100	Coordinación de Capital Humano Coordinación General de Subdirección de Posgrado
1.27	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	56	62	70	80	Coordinación de Capital Humano Coordinación General de Subdirección de Posgrado

## Indicadores de Gestión/ Operativos

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.28	Porcentaje de programas de licenciatura que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	Programas de licenciatura que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	100	100	100	100	Coordinación General de Subdirección de Posgrado



1.29	Porcentaje de programas de posgrado que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	Programas de posgrado que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	100	100	100	100	Coordinación General de Subdirección de Posgrado
------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	-----	-----	--------------------------------------------------

#### IV.5.2 Programa prioritario 2

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.1	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participa en proyectos de investigación	(Número de estudiantes que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel superior)*100	1	2	3	5	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.2	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo en el nivel superior)*100	48	53	69	76	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.3	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	16	20	25	30	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.4	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI)*100	1.2	1.3	3	5	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.5	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de revistas de investigación de alto impacto (Journal Citation Reports JCR)	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR/ Número total de artículos publicados)*100	10	12	30	40	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.6	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	0	15	30	50	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.7	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	50	60	70	80	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.
2.8	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Número total de proyectos anuales de investigación)*100	0	1	5	10	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación/ Coordinación de Investigación.

**Indicadores de Gestión/ Operativos**

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.9	Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con profesores y/o cuerpos académicos de otras IES	Proyectos de investigación que se desarrollan en colaboración con otros cuerpos académicos	1	5	8	10	Coordinación de Investigación

**IV.5.3 Programa prioritario 3**

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	Número de estudiantes que realiza actividades culturales	1.12	2	4	8	Coordinación de trayectoria y desarrollo estudiantil
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	Número de estudiantes que realiza actividades deportivas	12	15	20	25	Coordinación de Deportes
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo	15	20	22	25	Coordinación de trayectoria y desarrollo estudiantil

**Indicadores de Gestión/ Operativos**

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.4	Porcentaje de usuarios atendidos (per cápita) en la bibliotecas.	Número de usuarios de biblioteca atendidos	3	3.5	4	4.5	Coordinación de Biblioteca

**IV.5.4 Programa prioritario 4**

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	$(\text{Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t-1) - 1] * 100$	12	15	18	20	Secretaría Académica
4.2	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional	$(\text{Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional} / \text{Número total de profesores}) * 100$	1.6	3.1	6.2	12.4	Secretaría Académica
4.3	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero /	$(\text{Número de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero} /$	.4	.5	.8	1	Secretaría Académica

estudios en el extranjero	Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100
---------------------------	-----------------------------------------------------------------

## Indicadores de Gestión/ Operativos

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.4	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	10.6	15	20	30	Coordinación Servicio Social y prácticas profesionales
4.5	Porcentaje de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	Número de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	3	5	7	10	Coordinación de Vinculación Coordinación de Investigación

## IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Formula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Posición de la Facultad en el Ranking del Universal	Posición de la Facultad en el Ranking del Universal en el área de las Relaciones Internacionales	11	9	7	5	Secretaría Académica
5.2	Porcentaje de avance del Plan de Contingencias registrado ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	(Número de actividades realizadas /Número total de actividades para la aprobación del Plan de Contingencia)*100	40	100	100	100	Coordinación de Responsabilidad Social

## Indicadores de Gestión/ Operativos

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.3	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	Número de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	0	90	100	100	Coordinación de Responsabilidad Social
5.4	Incremento de las acciones desarrolladas en	Número de acciones desarrolladas en el periodo	50	60	80	100	Coordinación de Responsabilidad Social

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	el marco del Modelo de Responsabilidad Social.						
5.5	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	Número de personal directivo capacitado	60	80	90	100	Coordinación de Capital Humano
5.6	Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por motivos de género, raza, nivel socioeconómico u orientación política o sexual	Número de personas que percibe discriminación	60	80	100	100	Coordinación de Responsabilidad Social
5.7	Incremento de acciones para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios y valores, la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.	Acciones promovidas en el periodo	50	70	90	100	Coordinación de Responsabilidad Social
5.8	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo	60	80	100	100	Coordinación de Capital Humano